



SESION ORDINARIA N° 110

En Padre Las Casas, a dieciocho de marzo del año dos mil ocho, siendo las 09:08 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y el señor Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

3a) Club de Tenis Pulmahue Padre las Casas.

3b) Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas (P.J. en trámite).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Modificación de Comodatos.

6c) Traslado Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente la aprobación del acta anterior.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

a) Carta de fecha 12.03.08, enviada por la señora Ximena Saavedra Villegas, American Consulting, informa actividades de capacitación durante los meses de marzo y abril del 2008.

b) Carta de fecha 03.03.08, enviada por la señora Elizabeth Inostroza, Presidenta, Comité de Vivienda Nuestro Esfuerzo, solicitando aporte municipal para adquirir un terreno.

c) Memorandum N° 67, de fecha 17.03.08, remitido por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. N° 031, de fecha 10.03.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo.
- b) Of. Ord. N° 032, de fecha 10.03.08, dirigido al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica Subvenciones Municipales.
- c) Of. Ord. N° 335, de fecha 11.03.08, dirigido a la señora Marcela Esparza, Presidente, Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada, comunica aprobación de comodato.
- d) Of. Ord. N° 035, de fecha 10.03.08, dirigido al señor Claudio Villegas Retamal, Representante, Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas (en formación), informa fecha Audiencia Pública.
- e) Of. N° 034, de fecha 10.03.08, dirigido al señor José Hidalgo Pino, Presidente, Club de Tenis Pulmahue, informa fecha Audiencia Pública.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**3 a) Club de Tenis Pulmahue Padre las Casas.**

El señor Carlos Ríos, Secretario, Club de Tenis Pulmahue Padre las Casas, expone:

Hitos del Club

- La idea de crear este Club, se gesta en el mes de Octubre de 2007, participando originalmente 10 personas activamente.
- El Club se Funda como tal, en el Mes de Enero de 2008, Obteniendo la Personalidad Jurídica n° 892, acreditado en libro de organizaciones comunitarias.
- A la fecha, atiende una población estimada de 60 niños y niñas, además de alrededor de 20 adultos de toda edad.
- El primer campeonato se realizó en Diciembre de 2007, premiando 2 categorías niños y Todo competidor. Participaron 33 competidores.
- Se realizó un segundo campeonato, en el mes de Enero de 2008. Este premió 4 categorías: Mini niños de 5 a 8 años, Niños de 9 a 13 años, Niñas de 9 a 13 años, Juvenil masculino de 14 a 29 años y Seniors, mayores de 30 años. Se reunieron 70 competidores.
- El Tercer campeonato, se realizó en el mes de Febrero de 2008. Participaron 93 competidores, Premiándose las mismas categorías del 2do. Campeonato.
- Se realizará un 4to. Campeonato, los días 29 y 30 de Marzo, en donde existe un gran interés de parte de los competidores que han participado en Campeonatos anteriores.
- A la fecha, el Club de Tenis "Pulmahue", ha ingresado un Proyecto a la Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, con el objeto de contar con Implementación deportiva para el año 2008, además de la Formación de Tenistas Infantiles, de parte de un profesor de Tenis Calificado.
- El principal objetivo a Futuro del Club de Tenis "Pulmahue", es contar con un espacio propio. Para este fin se presentará la idea de solicitar un terreno en el parque Municipal del mismo nombre
- El espacio Requerido para materializar este sueño, es de alrededor de 1100 mts² de Terreno.

El señor Carlos Ríos Lagos, Secretario, Club de Tenis Pulmahue Padre las Casas, en su exposición exhibe paginas del Diario Austral, las cuales muestran titulares acerca de los Torneos realizados por el Club; como así también presenta Ficha del proyecto presentado a la Municipalidad, el cual se denomina: "Implementación de Campeonato año 2008 y Formación de Tenistas Infantiles", en esta presentación detalla: descripción, justificación y desglose de gastos del proyecto antes mencionado. Hace hincapié que, en este momento, desconoce en que situación está este proyecto de implementación.

La señora Alcaldesa señala que cuando se ingresa un proyecto se debe analizar y determinar por el Director de Desarrollo Comunitario, si es dentro de las actividades deportivas o bien mediante subvención y eso seguramente se le va a comunicar a la brevedad.

El señor Carlos Ríos Lagos, Secretario, Club de Tenis Pulmahue Padre las Casas, señala que el monto solicitado en el proyecto es de M\$ 1.930.-, del cual el 50% es destinado al pago del profesor de tenis, para todo el año, orientado desde los niños menores hasta adultos, haciendo especial énfasis en los menores.

La señora Alcaldesa señala que ,quisiera felicitar a don Carlos y a toda la organización de este Club de Tenis de Pulmahue Padre las Casas, están ocupando un espacio público, como dice es público, y si se está ocupando para desarrollar deporte de todos los niveles y de todas las edades muy bueno. Aquí lo concreto es que ustedes se presentaron para efectos de información. Cuando los vecinos vienen en audiencia, que reitero, la audiencia está consagrada en la Constitución, en el derecho a petición y, por supuesto, en el Reglamento del Concejo Municipal y, por lo tanto, no sé si quieren hacer alguna consulta, ellos vinieron a explicar y además nos pasaron bastantes mensajes que estos desafíos, en este caso concreto, se expone al Concejo y luego la Alcaldesa tiene que presentar una propuesta de lo que han pedido, porque ustedes ya han hecho varias peticiones y esas peticiones estudiadas tendrán que volver al Concejo para una respuesta.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días colegas, por supuesto Alcaldesa, vecinos, primero que todo, felicitar a don Carlos por la labor que está realizando con los niños, creo, que es una labor excepcional, es sabido que el deporte aleja a los niños de muchas situaciones negativas, por lo que manifiesta también la Presidenta y lo que hemos visto, ustedes se han acercado a la Municipalidad en algunas ocasiones solicitando apoyo, que me parece, por supuesto muy válido. Alcaldesa quisiera plantear la inquietud, la Corporación del Deporte en la Comuna partió hará algunos meses y el objetivo de esa Corporación es justamente recoger inquietudes destacables, hablábamos de deportistas de alto rendimiento, de deportes llamativos también para la comunidad, ahora también la asistencia que se observa ahí, se ve que es llamativo para la comunidad y eso es importante para nosotros como autoridades comunales y tenemos que, por supuesto, apoyar estos temas, consulto Alcaldesa qué posibilidad habrá de que ellos pudieran incorporarse o ya están trabajando en la Corporación del Deporte, sería importante ver también ahí si hay un apoyo más formal, porque tengo entendido que presentaron un proyecto de subvención, pero, además, formalizar un poco el tema con el trabajo con los niños en el tenis.

La señora Alcaldesa señala que la Corporación del Deporte creo que a mediados de abril, tercera semana de abril, va a empezar a funcionar, porque también tiene que tener aporte municipal para funcionar una corporación y lo vamos a considerar.

El señor Carlos Ríos Lagos, Secretario, Club de Tenis Pulmahue Padre las Casas, señala que este Proyecto es algo pionero y destaca el apoyo de la concejala Sra. Mariela Silva, la cual se acercó a ver del porqué tanta gente reunida, cuando ellos desempeñaban un evento y los orientó para poder obtener la Personalidad Jurídica y a su vez, cómo postular a subvenciones. También agradece al concejal Sr. Jaime Catriel, su ayuda, ya que en alguna oportunidad cooperó con un aporte de \$10.000.-

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora presidenta, colegas Concejales, vecinos, bueno en realidad en corto tiempo han realizado tres campeonatos importantes y cada vez tienen más gente participando en este campeonato y ellos también necesitan un espacio señora Alcaldesa donde tengan un comodato, un lugar donde puedan practicar definitivamente el tenis, no cierto, con todos estos jóvenes que están interesados y también la gente adulta, en practicar un nuevo deporte, no cierto, ojalá salga algún tenista importante dentro de nuestra comuna, actualmente están preparando un cuarto campeonato y ojalá que le vaya bien ahora a fines de marzo, tratar de integrar a más gente, ya el municipio estamos al tanto de esto, ojalá que el tiempo los acompañe y lo hagan al aire libre, porque, creo que, es más entretenido y más bonito ver el tenis al aire libre y felicitarlos, felicitar a don Carlos, a la gente que está a cargo del Club de Tenis Pulmahue y que sigan trabajando y al menos tienen el apoyo y la disposición mía para cualquier propuesta que la señora Alcaldesa presente.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, bueno quiero ratificar lo que han dicho mis colegas, los felicito, muy buena su exposición, me gusta cuando estas cosas salen como de esfuerzo personal y como todas las cosas que debieran partir así con un esfuerzo personal, ahora ya es hora de que nosotros lo apoyemos como municipio, quiero que cuenten con mi apoyo y los felicito porque hay que darle otra alternativa de deporte a los niños no solamente fútbol, hemos llenado de canchas los espacios para recreación, pero, canchas de tenis no hay ninguna, yo creo que se merecen un espacio, una cancha de tenis donde puedan desarrollar el deporte, yo creo que si tuvieran la cancha podríamos incentivar a muchos más niños a hacer este deporte y otros deportes, no solamente fútbol, cuenten con mi apoyo, los felicito.

La concejala Sra. Mariela Silva, buenos días, buenos días vecinos, buenos días dirigentes, en realidad los felicito porque hicieron una bonita presentación y a la altura que ustedes, como están hoy día, bueno Alcaldesa yo más que nada quiero plantearle a usted, es cierto que la iniciativa lo tienen los Alcaldes y nosotros los Concejales, a medida que usted lo presente al Concejo, nosotros tenemos que aprobar o rechazar lo que usted va a presentar, en el momento que usted lo presente, mi disposición va a estar y ellos lo saben, cuando usted lo presente, pero, también quiero sugerirle dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades, nosotros los Concejales podemos hacer propuesta, usted verá si lo toma o lo deja, pero, yo quisiera proponerle Alcaldesa un proyecto para ellos, ellos sueñan con .., es cierto que tienen aquí la tipo medialuna que está acá arriba en el parque,

ellos sueñan a otro lado, como es un espacio público, ellos sueñan con tener una cancha de tenis al otro lado que está desocupado, que prácticamente no se ocupa y que, yo creo que, el hecho que se le construya un espacio para ellos, eso va a permitir ocupar todo el espacio del parque, porque solamente se está ocupando la parte de adelante, yo más que nada sugerirle Alcaldesa ver la posibilidad de un estudio ahí y conversar con la Organización cómo quiere su cancha de tenis y lo otro Alcaldesa dentro de las nóminas de organizaciones que se presenten subvenciones municipales, ojalá puedan estar ellos, porque es una bonita labor que tienen ellos, yo he estado participando con ellos en sus actividades y en realidad juntan mucha gente y eso permite que la familia se recree, no solamente lo niños, si no que, la familia completa, a si que, planteársela Alcaldesa usted es la que tiene la iniciativa en este municipio y ver la posibilidad de apoyarlos, agradecerles los comentarios finales, la verdad es mi función como Concejal tratar de apoyarlos y yo creo que, aquí todos mis colegas están en la misma disposición, a si que, muchas gracias por las últimas palabras que dirigieron.

La señora Alcaldesa, aquí hay desafíos grandes, no se olviden de que Padre las Casas, dentro de todas las urgencias que hay todavía, el deporte es importante, por algo hemos hecho un esfuerzo en poner la primera Corporación del Deporte, que nos ha costado ponerla en marcha, increíble, la primera en la Región y estamos pensando, por supuesto vamos a estudiar la propuesta u otra. Padre las Casas se merece un complejo deportivo y ahí hay una apuesta que hasta el momento está dormida por algún inconvenientes , a propósito de apuestas que se han hecho, incluso en la compra de un terreno que quiero decir, un terreno que está cerca que estábamos pensando allí en un gran Complejo Deportivo, el estadio que tiene que estar y otras disciplinas y decirles a los deportistas del Club de Tenis que tienen sus pares en el campo les cuento, hay un Club de Tenis, este año se postuló a dos canchas techadas, a si que, ustedes va a ir más rápido al campo con las canchas techadas y tiene el nombre de uno grande del tenis, Massú y esperamos incorporar, ahí yo voy a conversar con ustedes, algunos otros grandes del tenis que viven en nuestra comuna que podamos apoyar y buscarle otro apoyo, porque de verdad porque sólo para la subvención de la Corporación del Deporte y la Corporación del Desarrollo se va lo que queda de las subvenciones, porque no se olviden señores Concejales que hemos hecho un gran aporte a las escuelas rurales y las peticiones como ustedes ven, recién dimos a algunos deportistas y a un comité de electrificación que si no lo apoyamos no tienen su objetivo, a si que, de verdad por normativa legal le corresponde a la Alcaldesa de tomar todas las iniciativas, pero, eso significa analizar, a los vecinos yo los entiendo quieren que la Alcaldesa les conteste rápido, pero, los distintos, y ustedes han visto señores Concejales, el desfile de los vecinos pidiendo espacios y eso es parte de una planificación y los espacios son escasos, por lo tanto, esperamos poder apoyarlos en una primera etapa, luego vamos a tener que contestarles, pero de verdad coincido absolutamente con lo que han dicho los señores Concejales, felicito esta iniciativa y hay que apoyarlos, a si que, en su medida esperamos poder concretar alguna respuesta que hay que dar al Concejo, el Concejo tiene que darle a ustedes, porque vinieron en audiencia y seguiremos trabajando con la Municipalidad que tiene la obligación de orientar; hay un Encargado de Deporte y veremos como se coordinan y ustedes no tienen porque sentirse pidiendo un favor, si no que son parte de la comunidad, muchas gracias.

3 b) Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas (P.J. en trámite).

La señora Alcaldesa, señala que la Personalidad Jurídica del Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas, se encuentra en trámite y de acuerdo a esto los representantes, de acuerdo al Reglamento Interno, deben reunir mínimo 100 firmas, lo según lo informado por el Secretario Municipal se cumplió.

La Sra. Secretario Municipal informa que se las presentaron al señor Secretario Municipal (s), don Oscar Albornoz.

La señora Alcaldesa, entonces en virtud de eso le damos la bienvenida al señor Claudio Villegas Retamal.

El señor Claudio Villegas Retamal señala que en este momento esta asumiendo el cargo de manera subrogante como Superintendente. Mi cargo en sí es Director de la Primera Compañía que está bajo el alero de este Cuerpo de Bomberos en formación.

Ayer nos preguntaban porqué dice Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas. Padre las Casas es comuna, entiendo hace doce años con un crecimiento sostenido, en el cual si bien han crecido de manera importante las emergencias en todo orden, rescates, somos llamados primero a salvar vidas, después bienes. Hoy en día tenemos un amplio sector acá en la comuna, el cual debiera haberse preocupado antes quizás, lo ponemos siempre como una interrogante del por qué no se hizo antes, porque ahora después del año 2003, nos dice acá un libro de una agrupación de vecinos que el día 05.07.03 se reunieron ya con motivos de que se habían presentados algunos siniestros, algunas emergencias, las cuales al parecer era un poco tardía la respuesta de bomberos, con esto no queremos decir, ni hemos puesto en duda que sea ineficientes, sabemos también que Bomberos en todas partes de Chile tiene problemas, económicos, de estructuras, operatividad, por así decirlo, siempre, no es novedad para nosotros entonces, por ello, cuando se me invitó a participar en este proyecto yo ya no era bombero de la primera compañía, entonces pensando en que esta comuna ha tenido un sostenido crecimiento habitacional y de infraestructuras, además el crecimiento no se condice con la reacción de bomberos, nunca bomberos se ha enfocado además en el lado preventivo, generalmente reaccionamos, esperamos que haya una catástrofe para reunirnos y comenzar ha establecer cuales son los puntos, qué hacer, por qué no adelantar, nosotros si bien es cierto, de alguna manera nos hemos adelantado aquí en formar un Cuerpo de Bomberos que se merece esta comuna, independiente, administrativa, política y al parecer económicamente. Esta comuna necesita traer recursos, por ende, la diferencia de traer un Cuerpo de Bomberos, la diferencia entre un Cuerpo de Bomberos y una Compañía es muy grande. Una Compañía queda al alero de un Cuerpo de Bomberos, en base a este Decreto Nº 663, emanado por el Ministerio de Justicia, nos dice cómo podemos formar un Cuerpo de Bomberos, la iniciativa que ya se hacía presente del año 2003 y lo comenzamos a concretar y a plasmar en este documento que se llama "Estatuto Tipo Para Cuerpos de Bomberos", con fecha 16.10.06, en este mismo salón, una cantidad de más de 60 vecinos de aquí del sector, se llevó a cabo la ceremonia de fundación del Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas, todo normado de acuerdo a la Ley, a este Decreto, se llevó a cabo a fines de Octubre

del 2006, se presenta y se envía al Ministerio de Justicia. A la fecha, por medio muchas trabas, a lo mejor poco entendimiento, todos tenemos una cuota, siempre lo he dicho, de ignorancia, por tal motivo no queremos dejar pasar el tiempo y que esta comuna siga sufriendo un estado "de emergencia".

Como la comuna ha tenido un crecimiento explosivo, lo que significa que los tiempos de respuesta para Bomberos también va a seguir siendo más complicado, puesto de la 6ª Compañía de Bomberos que hace unos 70 años, espero no equivocarme, está presente en la comuna, es loable en su trabajo, se le está haciendo cada vez larga, más demora en cuanto al tiempo de respuesta, eso es lo que se quiere mejorar con este proyecto, Padre las Casas en una comuna, creo yo, que ya pasó lo 60 mil habitantes y por ende una mayor cantidad de viviendas, y nosotros generalmente vamos a atender emergencias en la viviendas y por ende, velar porque las vidas que están al albergue de esas casas no corran mayor peligro. A pesar de que San Ramón es comuna de Freire también está al resguardo de la atención de Bomberos de Temuco.

La señora Alcaldesa, señor Villegas en virtud del tiempo, lo estamos escuchando con mucha atención, pero, hay límite en el tiempo de la audiencia, porque además está la costumbre ya instaurada de que los señores Concejales, si estiman, pueden opinar, entonces además de las consideraciones, quisiera saber cual es la petición o que es lo que traen, primero lo que tengo claro es que está en trámite esta Personalidad Jurídica.

El señor Claudio Villegas Retamal, exhibe el Escudo de la Compañía y explica el significado de cada elemento que lo conforma.

Señala que se comenzó este trabajo en el año 2006, en una sala estrecha en la Población Los Caciques y nos encontramos con poca ayuda y colaboración de parte de otros Cuerpos de Bomberos, los Bomberos debemos aunar esfuerzos, nosotros si queremos este Cuerpo de Bomberos para la comuna es para tratar de hacer llegar los recursos de manera más directa a la comuna, si creáramos una Compañía, quedaríamos al alero del Cuerpo de Bomberos de Temuco y lamentablemente , tenemos que decirlo no ha sido una muy buena gestión estos últimos años, con eso no quiero armar más polémica de los que realmente está ocurriendo, es sabido por todos que la 6ª Compañía de la Brigada de Metrenco tenían dos Unidades, al día de hoy tiene una Unidad cada cuartel, nos preocupa porque, si bien es cierto, Temuco siempre ha dicho y hay un documento, el cual emanó de acá del Concejo Regional a la ciudad de Santiago, diciendo que ellos tenían bien atendida toda la zona y la comuna de Padre las Casas, de acuerdo a lo anteriormente mencionado por mí, crecimiento poblacional, de casas, de estructuras, no se condice, porque no puede ser que estemos creciendo en estructuras, en población y Bomberos tenga menos recursos..

Esta unidad inclusive, hemos hecho muchas averiguaciones, la podemos traer a bajo costo, un carro implementado, tercera o cuarta parte de lo que significa traer un carro francés implementado, aunque, si bien es cierto usado, pero, operativo un 100%, porque fuera de Chile las Unidades Bomberiles, muchas veces, no se dan de baja porque han dejado funcionar o porque en el buen chileno el carro está malo, siendo operativos y se dan de baja por antigüedad, siendo usados al 100%, muchas veces

en otros países, lo que podemos también lograr, de ello me encargando haciendo otras averiguaciones tanto en Concepción como en la Quinta Región, donde tenemos los contactos ya hechos, para que el día de mañana, si sigue prosperando todo esto, concentremos los recursos para poder traerlos y ponerlos a disposición, no solamente de nosotros, si no que de toda la comuna.

El señor Claudio Villegas, manifiesta que no está de acuerdo con la Rifa Anual de Bomberos o en el puerta a puerta para solicitar dinero y señala su deseo de que se tome conciencia de que se necesita concentrar los esfuerzos, hacer que la gente y las autoridades tomen conciencia para que de alguna manera, se siga otorgando los medios necesarios, económicos, de infraestructura, en todo aspecto, para que también la seguridad de los vecinos esté cada vez mejor.

La señora Alcaldesa, perdón, señor Villegas, con mucho respeto, los Bomberos son una Institución de respeto en nuestra comuna, felicitarlos por el esfuerzo que se está haciendo, pero, me gustaría saber, por ejemplo, primero ya está en proceso, nosotros como comunidad, como Alcaldesa, creo que, los señores Concejales, nadie se puede oponer a que la comunidad se organice y tenga un Cuerpo de Bomberos, éste Cuerpo tiene que cumplir las normas, me gustaría saber cosas concretas, sabemos que aún no está el Decreto, animarlos a que les vaya bien, ustedes tienen claro sus obligaciones y sus derechos, cuántos son los integrantes de este Cuerpo de Bomberos, qué se pretende, por lo menos a mí me gustaría saber eso y; quisiera que usted me pueda resumir.

La señora Alcaldesa, señala que si existieran diferencias, lo resuelvan internamente como Cuerpos de Bomberos, nosotros tenemos, incluso acá una Concejala que forma parte de la directiva de la 6ª Compañía de Bomberos, no que se diera una discusión, si no que más bien, esas situaciones entre Bomberos se solucionen internamente.

El señor Claudio Villegas Retamal, resumiendo hemos hecho algunas reuniones en las cuales hemos podido comprobar que, incluso una reunión con el Seremi de Justicia, se fueron unos informes a Santiago, pedido justamente por el señor Ministro y de ello emanó un oficio, que de alguna manera no desaprueba o no ve conveniente de tener un Cuerpo de Bomberos en la comuna, este documento tiene fecha 05.12.07, pudimos también tener acceso del documento que fue enviado a Santiago de parte de Gobernación, Decreto N° 663, en el cual dice todo lo contrario que no hay impedimento alguno para la creación del Cuerpo de Bomberos en Padre las Casas, entonces lo que queremos es simplemente seguir por buen camino, aunar esfuerzos y buscar responder de mejor manera a la comuna y dejar establecido la gran diferencia que es tener un Cuerpo de Bomberos y una Compañía.

La señora Alcaldesa señala muy loable la iniciativa.

La concejala Sra. Ana María Soto: muchas gracias, muy buenos días vecinos, quiero públicamente dar un tremendo reconocimiento al gran esfuerzo que ustedes han realizado de trabajar durante un año, para formar el primera Cuerpo de Bomberos de nuestra querida comuna Padre las Casas, esta es una iniciativa que ha partido de ustedes y

que, responde por supuesto, y en eso me sumo absolutamente a la tremenda demanda que existe por parte de nuestra comunidad, hemos sido testigos en más de alguna oportunidad, he tenido personalmente la oportunidad, me han solicitado los vecinos que acompañe en situaciones de desastre. En el sector rural hay una tremenda explosión estadística respecto a incendios y, efectivamente, existe la tremenda voluntad de la Compañía de Bomberos de Temuco, reconocible por muchos años, que por un tema de distancia no logra llegar al campo y así nuestros vecinos ven con horror que sus casa se queman, yo creo que, esta es una tremenda iniciativa que hay que, de todas maneras de apoyar y yo por supuesto, manifiesto mi apoyo en esta iniciativa. Quisiera comentar, además, señora Presidenta de que, efectivamente, conozco que los vecinos han llegado hasta el Ministerio de Justicia, están tramitando su Personalidad Jurídica, también que la Gobernadora, a pesar, teníamos algunas aprehensiones, tengo que reconocer, ella pertenece al Cuerpo de Bomberos de Temuco, sin embargo, emitió un informe positivo a la formación del Cuerpo de Bomberos de nuestra comuna, junto con reconocer que existe la tremenda demanda, yo me sumo a esta iniciativa, porque creo que responde a lo que somos hoy en día, una comuna de 10, 12 años, ya dejamos de ser recién nacidos, yo creo que, ya estamos en una etapa, si no de adolescentes a adultos y nos merecemos la independencia de tener un Hospital, que hay un grupo de vecinos también estamos apoyando la iniciativa de un Hospital y por qué no, de un Cuerpo de Bomberos, yo les deseo lo mejor, cuenten con mi apoyo, y por supuesto, toda gestión, yo sé que también a través del apoyo de mis colegas Concejales también lo vamos a lograr, porque esto es un beneficio y un proyecto de futuro de nuestra comuna, muchas gracias Presidenta.

La señora Alcaldesa, alguna observación más.

La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa, yo voy a hablar en mi calidad de Concejal más que de Directora de la 6ª Compañía, no voy a entrar en un debate, si es que le damos los tiempos de respuestas o respondemos a la comunidad, hay informes técnicos, donde se miden los tiempos de respuestas de llegar a un incendio y eso lo va a dar, yo me quiero referir a un tema técnico, efectivamente, como planteaban ellos hay un informe del Concejo Municipal, para que los vecinos entiendan, porque aquí invitaron a hartos vecinos, por diferentes temas, y me llame mucho la atención que más encima nos graben, esperamos que todos los Concejales nos grabaran cuando uno entra en discusión y en debate en algunos temas, pero bueno.

La señora Alcaldesa, perdón, grabarlo está siendo grabado.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo me refería a la televisión Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, a ver, sólo una observación señora Concejala,

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa no quiero entrar en debate del tema.

La señora Alcaldesa, no es obligación grabar con video, con televisión.

La concejala Sra. Mariela Silva: efectivamente hoy día, que hay dos temas medios especiales se tengan que grabar, a ver, primero que nada, cuando nosotros fuimos comunas a la 6ª Compañía de Bomberos que la componen 47 voluntarios, que están al servicio de la comuna 88 años, está la Brigada de Metrenco, que tiene alrededor de 30 voluntarios más, se les preguntó si querían ser Cuerpo de Bomberos y responsablemente ellos analizaron el tema económico, para esta comuna mantener un Cuerpo de Bomberos significa M\$400.000, y eso, porque primero hay que dotarlo, después mantenerlo y una Compañía de Bomberos significa contar con M\$10.000, nosotros como 6ª Compañía de Bomberos, nos mantenemos con cerca de M\$10.000, aproximadamente, entenderán ustedes que a nosotros el Estado no nos entrega plata como subvención para mantenernos el año completo, de ahí surge nuestra creatividad como Compañía, para ver cómo nosotros generamos ingresos para mantener la Compañía, eso significa que tenemos que trabajar con rifa, con socios colaboradores donde se hace el puerta a puerta, donde lo hacen los propios voluntarios, solicitando plata para poder administrar y mantener la Compañía, nosotros contamos con dos carros, con el BX6 y el B6, nosotros estamos al alero del Cuerpo de Bomberos de Temuco, Cuerpo de Bomberos de Temuco tiene alrededor de 13 Compañías y yo voy a decir estas cosas, porque suena como medio feo, de repente cuando se hace comentarios cuando la gente puede presumir un montón de cosas y a mí me gusta que la gente vea las dos versiones y ustedes decidirán y pensarán si efectivamente es así o no, y es mi deber decirlo acá, no me puedo quedar callada. Ahora nosotros tenemos a disposición, pasa un incendio aquí en Padre las Casas, tenemos a disposición casi 13 Compañías de Temuco y Padre las Casas, tenemos al servicio 500 voluntarios, Temuco, toda la gente de Temuco se viene a Padre las Casas, si nosotros se nos ahoga una persona, va la 4ª Compañía que es de rescate acuático, si hay un accidente vehicular, va la 3ª Compañía y viene a Padre las Casas, no está atendiendo sólo Temuco es Padre las Casas. Aquí tengo informes técnicos que dicen que los tiempos de respuesta son los más aconsejables, a lo mejor, como los seres humano nosotros de repente también podemos tener un grado de.., a lo mejor de momento, de que a lo mejor, en algún momento, pero es un caso fortuito, puede que haya ocurrido de que no haya llegado a tiempo un carro, pero, cuando a mí me dicen que en realidad hay una emergencia en la comuna, yo no veo una emergencia en la comuna, los tiempos de respuesta que tengo hoy día, son los más aconsejables y están los estudios técnicos. Ahora a mí me preocupa el tema económico, yo por qué no estoy de acuerdo en la creación de un Cuerpo de Bomberos, si estoy de acuerdo con que creen una Brigada, porque, por ahí pueden empezar y después se conforme como Compañía, una vez que Padre las Casas, tenga la 6ª, la Brigada de Metrenco, tenga la Brigada de Pulmahue que es un cariño que le tiene la gente de Pulmahue y es respetable, pero, hay que ser responsable en los términos económicos, porque si nosotros generamos, tratamos de generar M\$10.000.- ó M\$12.000.-, para mantener nuestra Compañía, les pregunto a ellos cómo se van a mantener, hoy día el municipio nos ha entregado, hace dos años nos entregó casi \$350.000, para la 6ª Compañía y la Brigada de Metrenco, el año pasado nos entregaron dos millones y medio para la 6ª Compañía y la Brigada de Metrenco, al final se fue todo para Metrenco y nosotros no tuvimos subvención, por lo tanto, hay que ser responsable en el tema, en términos económicos, hoy día yo sé que detrás de este tema está el señor Tuma y están otros políticos más, es bonito entusiasmar a la gente, háganlo, pero, en el tiempo se tiende a dejar a la gente de lado y en el tiempo son ellos los que van a tener que ver la forma cómo van a generar sus ingresos, nosotros tenemos capacitación nuestro

personal, atrás está el capitán de la 6ª Compañía, nosotros nos estamos capacitando todas las semanas, la gente que va a pagar los incendios son gente experimentada, no es gente de barrio, ni tampoco es gente que no tenga experiencia, es respetable la iniciativa que tiene la gente de Pulmahue, pero hay que ser responsable técnicamente, yo les pregunto a ustedes porque no consideraron ustedes cuando dijeron vamos a crear este Cuerpo de Bomberos, por qué no consideraron la 6ª Compañía y la Brigada de Metrenco, por qué no los tomaron en cuenta, nunca les preguntaron, por qué no analizaron técnicamente si económicamente es prudente o no, qué va a significar, una vez que a ustedes le entreguen la Personalidad Jurídica, significa que la 6ª Compañía y la Brigada de Metrenco, se van a tener que ir a pagar incendios a Temuco y entenderán que son cuarenta y tantos voluntarios que son de Padre las Casas y aquí viene un tema emocional más que técnico, porque hay cuarenta y tantos voluntarios que llevan 88 años al servicio de la comuna, ha pasado generación tras generación de los padres y ustedes saben, muchos de ustedes los conocen, quienes han sido voluntarios y de la noche a la mañana le digan sabe que, ya se creó el Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas, por jurisdicción, por un Reglamento, por un tema de orden ya no va a poder seguir prestando servicios a Padre las Casas y se va a trabajar con esta Compañía y la pregunta que les hago yo, con qué van a trabajar para pagar un incendio en esta comuna, yo hablo por un tema de responsabilidad, nada más que por un tema de responsabilidad y un tema técnico, yo no voy a entrar a un debate, pero, mi deber es decir, no quiero que quede aquí en la imagen frente a la comunidad de que la 6ª Compañía no da abasto, no es así, la 6ª Compañía, más doce Compañías más si pasa un incendio están todas a disposición acá, nada más que eso.

El concejal Sr. Mario González: gracias Alcaldesa, vecinos muy buenos días, miren yo no quiero que quede en la retina de cada uno de ustedes, el que los Concejales hayamos estado en desacuerdo con la creación de un Cuerpo de Bomberos, lo que estamos en desacuerdo son los tiempos, todo tiene su tiempo, el tiempo de construir también lo tiene, pero en función del respeto y en función de las consideraciones pertinentes que significan los recursos y que significan también las personas, nosotros creemos que es posible en el tiempo poder llegar a construir un Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas que agrupe y que contenga a toda la experiencia y a todo el capital tanto humano, como el capital material que tiene la 6ª Compañía, hay una cantidad importante de millones de pesos en la 6ª Compañía que en este momento se están pasando a llevar, sin considerar toda la estructura jerárquica que pueda tener un Cuerpo de Bomberos, lo que hemos dicho como Concejales y que hemos enviado al Ministerio de Justicia a través de la Seremi de Justicia, es que nos parece que los tiempos para la constitución de un Cuerpo de Bomberos no se condice con lo que existe hoy en día y no se condice con la realidad y no se condice con las personas y los seres humanos que están detrás de la 6ª Compañía, nos preocupa demasiado, personalmente me preocupa demasiado que por el hecho de no considerar 88 años de experiencia, podamos caer en el riesgo de que la 6ª Compañía se vaya de Padre las Casas llevándose toda la infraestructura que podría significar un Cuerpo de Bomberos que recién nace sin la capacidad técnica, sin la capacidad técnica y sin la capacidad de la infraestructura, entonces pongamos las cosas en su verdadero sentido, en su verdadero nivel y como Concejales los que nos preocupa, porque somos representante de la voz ciudadana, es poder tener en definitiva, todas la consideraciones para la opinión que tenemos que tener. Nuestra opinión fue que nos parece importante que Padre las

Casas en su tiempo logre tener un Cuerpo de Bomberos, pero, también nos parece muy grave e importante de que no se vaya a producir por esta situación que se está presentando la pérdida de un capital tan importante como es la 6ª Compañía, eso es Alcaldesa.

La concejala Sra. Ana María Soto, solicita la palabra.

La señora Alcaldesa: perdón quisiera con esto terminar, y quisiera decir: creo señora Ana María, con todo respeto ya opinó, porque si no estaríamos dialogando eternamente, sólo quiero decir lo siguiente y lo quiero decir como Alcaldesa, me alegra que los ciudadanos aspiren a tener y Padre las Casas a tener un Cuerpo de Bomberos, lo tienen ciudades más chiquititas, creo que aquí hay un problema interno de organización entre los Cuerpos de Bomberos, no estoy de acuerdo con que Padre las Casas haya que pensarlo para futuro, se tiene que ver ahora, quiero decirles una cosa, nosotros tenemos riesgos de todo tipo, así como cuando nosotros nos formamos, y aquí tengo el honor de que mis vecinos me hayan elegido en tres oportunidades, cuando se formó esta comuna qué dijeron, primero dirigida por una mujer cómo va a surgir, en julio ya estaba muerto el Municipio, no van a poder sustentarse, cierto, este Municipio hoy día, por supuesto que siempre faltan recursos, está ordenado, está autofinanciado, por lo menos tenemos ordenado eso, yo creo que aquí, discúlpenme y discrepo absolutamente del señor González y de la señora Concejala que tiene su doble calidad, creo que la apuesta hay que hacerla y el problema interno, voy a conversar con el Superintendente entre la 6ª Compañía que debe ser integrada, porque de verdad, territorialmente le correspondería, daría un muy mala señal si el Cuerpo de Bomberos se fueran enojados, la 6ª Compañía y la Brigada de Metrenco, creo que territorialmente tienen que solucionar su problema. Me llama la atención la expresión que ha dicho la señora Concejala Silva, gente de barrio y usted no es del barrio y el resto de la gente no es del barrio y los bomberos no tienen que ser del barrio, recibirán su capacitación. Lo otro que están, efectivamente, referente algunas subvenciones que hemos dado, es dentro de lo que podemos, creo que aquí hay que hacer una apuesta mayor, yo estoy segura que los vecinos teniendo un Cuerpo de Bomberos que está integrado por una Compañía, por la 6ª Compañía, a lo mejor, a la 6ª Compañía habrá que darle el honor de ser primera, creo que ese es un tema interno que tiene que resolverse, aquí nosotros tenemos riesgos evidentes, no sólo de incendios, porque además esta comuna se planificó en los tiempos en que los tiempos en que nuestra gente hacía las casas no más, sobretodo el sector Meza, con mucho respeto, sin la planificación y sin la urbanización que corresponde, acá el Estado de Chile, lo digo con mucha responsabilidad, se hicieron viviendas angostas, llegar ahí cuesta y como le digo es difícil y además el peligro latente que tenemos hoy día, el paso del tren, que aunque no viene con pasajeros, pero, viene de carga, hace tres años atrás, nosotros hemos dicho, hay un riesgo, que hay que capacitar, porque felizmente hubo un descarrilamiento y no venían la materias tóxicas porque venían devuelta, por decirlo así. Tenemos la carretera de alta velocidad, entre otras cosas que hace bomberos y; por último hay una solidaridad de Bomberos, si hubiera, ni Dios lo quiera, un tremendo incendio aquí por más que estén enojados los Bomberos, por una cuestión humana, tienen que hacerlo, lo vemos en grandes incendios, en Valparaíso llaman a las Compañías de Viña del Mar, llaman a otras Compañías.

Por último, lo de autosustento, creo que el ingenio que hemos tenido, voy a decir otra cosa, con el mayor respeto, de los Concejales de la Alianza Gobernante, yo he creado la imaginación, nosotros hemos presentado proyectos por M\$16.000, al Core y a otros organismos del Estado y no puedo desconocer que hay definiciones políticas, pero, por ese mismo hecho, cuando tenemos necesidades se nos despierta la imaginación, toco todas las puertas habidas y por haber y en esos mismos diarios electrónicos que salimos todos y que hacen críticas, he tocado las puertas de todos lados y se han abierto, a si que, las puertas se pueden abrir, si no es aquí en Chile, será en el extranjero para proveer, lo importante es que los Bomberos sean calificados y no importa que sea gente de barrio pueda hacerlo y creo, definitivamente que los vecinos no van a decir no cuando tengan que dar una cuota y es una cuestión de sentirnos los padrelascasinos que lo podemos hacer, así que en eso, quiero dejar aquí la discusión, han dado su opinión, no quería llegar a esto, les doy las gracias a ustedes, ojalá les vaya bien y nos sumemos, muchas gracias.

La concejala Sra. Mariela Silva, quiero pedir la palabra.

La señora Alcaldesa, perdón, no voy a dar más la palabra, vamos a pasar el punto siguiente.

La concejala Sra. Mariela Silva: tengo el derecho de poder responder a eso, Alcaldesa tengo el derecho, usted no me está dando la palabra,

La señora Alcaldesa: no la estoy dando, porque usted ya dio su opinión con respecto al tema.

La concejala Sra. Mariela Silva, usted me está dejando como chaleco de mono con la gente Alcaldesa.

La señora Alcaldesa: perdón, no di la palabra a la señora Ana María y no se la voy a dar a usted. Bien vamos a pasar a la Cuenta del Presidente.

La señora Alcaldesa, señala que no le dará derecho a réplica a la Concejala Mariela Silva, ya que en su momento lo dirá, porque no se la di a la señora Ana María Soto.

La concejala Sra. Mariela Silva : señala que se expresó mal al decir gente de barrio, su intención no fue decirlo en forma despectiva y pide disculpa a la gente.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Hospital.

La señora Alcaldesa, en representación de mis vecinos y por lo que ellos han pedido, sigo con el tema del Hospital, nosotros hemos tenido noticias de que hay destinado 150 millones de dólares, hay un preestudio aprobado de 50 millones que es muy poco, la necesidad del Hospital es urgente, cada vez que yo me acerco en distintos momentos a urgencia, sabemos que hay un demanda, que nosotros solamente podemos atender desde un horario en el cual está el médico encargado de esto y he hablado con don

Álvaro Sepúlveda uno de los terceros en jerarquía del Ministerio de Salud, que está a cargo del tema de redes, planteándole lo siguiente, primero que den la posibilidad, porque ese preestudio va a demorar más o menos el resultado, creo que, a fines del 2009 y planteándole de que, efectivamente en Padre las Casas requerimos un Hospital de atención de resolución mediana, vale decir, que haya atención maternal, me daban algunos argumentos técnicos referente a la atención maternal que hoy día es más sofisticada, atención para hacer operaciones de vesícula, de accidentes que hoy día no se pueden hacer y sabemos como está el Hospital, lo conocemos, porque estoy haciendo gestiones, eventualmente con una Universidad, pidiéndole expresamente que ellos agilicen que una Universidad, por supuesto dando las atenciones que corresponden y espero que nos resulten, él mostró muy buena disposición, espero ir con la Universidad que está interesada y luego nosotros buscar otras fuentes de financiamientos, recientemente tuve la visita de la delegación chileno- japonesa donde venían entre las comisiones, una es la comisión que venía específicamente a ver el tema de las donaciones en el Liceo que se dieron y otra es evaluar una eventual implementación y esperamos dar buenos informes al respecto y ojalá en el futuro si no puede ir esta Alcaldesa puede ir un integrante del Concejo, lo concreto es una donación que me pidieron de 100 camas y toda su implementación, como yo no soy experta no podemos pedir la implementación si no tenemos nosotros el visto bueno, eso quiero informales.

4 b) Convenios del Estado con los Servicios Públicos.

La señora Alcaldesa señala : estoy preocupada de un tema referente a los Convenios que con el Estado de Chile tenemos con los distintos Servicios Públicos, pero, en lo puntual quisiera informarles que voy a contestar, las Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ellos tienen por misión desde el año pasado, porque antes era el Ministerio de Educación, lo de las Becas Indígenas y otras Becas, lo plantie al Ministerio, nosotros con muy buena voluntad los municipios, incluso hubo una modificación de la Ley, que dice claramente que nuevas atribuciones deben ser financiadas, nosotros con muy buena voluntad atendíamos las Becas, y digo atendíamos incluso con todas las asistentes sociales, pero, lo que no me parece, porque, por supuesto a la Dirección de Desarrollo Comunitario la gente que está en distinto nivel de contratación tienen que hacer sus tareas, qué hicimos nosotros le prestamos un espacio convenido con el Director Nacional que me visitó de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en Guido Beck de Ramberga y hoy día los vecinos e incluso por propios funcionarios, eso lo estoy averiguando, y en terreno están diciendo: "gracias a la Alcaldesa ustedes no están siendo bien atendidos", yo le digo aquí hay una responsabilidad del Estado, nosotros le disponemos un espacio que es lo que tenemos, de lo que tenemos damos, entonces quiero aclarar esto, porque las Becas son pocas y nos vienen a reclamar a nosotros y a ustedes también seguramente señores Concejales, postulan 4.000 alumnos y como en todo hay un cuota, y esa cuota no la quiero tener, el año pasado incluso tuvimos que recurrir a la fuerza pública, porque la necesidad de la gente es postular y nuestro edificio y además que la atención en el subterráneo no se prestaba, sólo quiero dejar en antecedentes eso, espero entrevistarme este jueves con el señor Subsecretario de Mideplan, para manifestarle este tema.

La señora Alcaldesa agradece a los señores Concejales la disposición para realizar el Concejo el día martes.

4c) Reunión en Santiago.

La señora Alcaldesa señala : fuimos invitados, el día de ayer, no sabía que estaba invitado el señor Catriel, nos invitaron de la Comisión Legislación y Justicia y a otras personas más de la comunidad a escuchar, a opinar sobre el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y eso es un tema de la mayor trascendencia, nuestra comuna es la que tiene la mayor cantidad de Comunidades Indígenas de la región y la opinión nuestra me pareció interesante y yo la di en un cierto sentido en que sí debe haber un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en toda su expresión de toda su cultura y su educación, pero, ellos a su vez quieren integrarse al desarrollo como ciudadanos chilenos que son y; les afirmé que esta es la primera comuna que ha hecho un reconocimiento explícito y hemos ido aprendiendo juntos del tema, específicamente del reconocimiento del We Tripantu, que está decretado, cuando les he presentado el proyecto del presupuesto, ustedes han aprobado el apoyo del We Tripantu, que en un momento dado se daba a través de la parte social, ahora lo hemos canalizado en la parte educación, que permite que los niños mapuches y no mapuches, porque lo importante que hay que destacar aquí, que muchas veces nosotros muchas veces viviendo aquí cerca de nuestros hermanos mapuches no nos conocemos y cuando no nos conocemos no nos aceptamos y cuando no nos aceptamos no nos queremos y es al revés, debemos cada vez más conocernos y al conocernos nos aceptamos y al aceptarnos nos queremos, para mí fue un honor de asistir en representación de mis vecinos, manifestarles de que de verdad nosotros hemos dado muestras del We Tripantu, el Pacto de Quilín, el señor González y el señor Catriel saben que es el primer Parlamento y yo tengo que reconocer la ignorancia que uno tiene en los temas de lo que significa ese Parlamento, que incluso tendría un fundamento jurídico, porque fue reconocido por el Rey de España de la época, en fin, y todo las demás actividades culturales y todo lo que hace nuestra gente, a si que, allí quedó plasmado, a si que les agradezco y espero poder entregar después, seguramente el señor Catriel va a entregar su informe.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, señala que hay un Informe de Comisión Administración y Finanzas pendiente, (WI FI), dando la palabra al Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Juan Eduardo Delgado.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado señala que el miércoles 5 de marzo se trabajó en comisión con los señores Jorge Bayo y José Quintremil, con la asistencia de los señores Concejales Mariela Silva, Ana María Soto, Mario González, Jaime Catriel y quien habla, se hicieron todas las preguntas, se nos expuso el proyecto social de internet por Wi Fi para la comuna, creo que estaríamos en condiciones de ser votado, se solicito que se entregaran el proyecto que sí se entregó y se pidió también las bases de licitación, hablé con Cristian Flores y me dice que las bases se podrían entregar cuando se suban al Portal, por lo tanto como Presidente de la Comisión creo que no habría objeción.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Creación Proyecto de Inversión Municipal y Contratación Servicio de Mantenimiento.

Se hace necesario efectuar la creación del proyecto de inversión municipal, denominado "Implementación Sistema de Red Inalámbrica de alto Rendimiento, comuna Padre Las Casas". El objetivo de este proyecto considera entregar una solución de Red Inalámbrica (WI FI), que contemple las características de movilidad, seguridad y convergencia, a usuarios móviles de toda la zona urbana de la comuna, como también a los 13 establecimientos educacionales y 5 postas rurales. Mediante este proyecto se busca crear un puente para que la brecha digital de postergación de los sectores más vulnerables no se torne inmanejable y se profundice a niveles de carencias productivas de la población, así como ayudar a la revitalización de las Pymes, establecimientos Educacionales, postas rurales, además de Centros Sociales, entre otros. Sumado a lo anterior es necesario efectuar la contratación del servicio de mantenimiento y conexión del proyecto descrito anteriormente.

Los costos considerados para la implementación de este proyecto son: M\$ 150.000.- en Obras civiles y M\$ 35.000.- correspondiente a: Servicios de Mantenimiento y Conexión.

Total Costo M\$:185.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente proyecto de Inversión Municipal en el presupuesto de Gastos año 2008 con el nombre y monto que a continuación se indica:

"Implementación Sistema de Red Inalámbrica de alto Rendimiento, comuna Padre Las Casas" por un monto de M\$ 150.000.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		M\$ 185.000.-
		Sub Total:	M\$ 185.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.02.004	Obras Civiles		M\$ 150.000.-
22.08	Servicios Generales		M\$ 35.000.-
		Sub Total:	M\$ 185.000.-

La señora Alcaldesa señala agradezco la disposición de la Comisión, es un tema nuevo, repito unas palabras del Subsecretario de Telecomunicaciones, que estamos coincidiendo en el sentido de que el internet comunitario va a ser parte de los gastos básicos de uno y ya lo son, y creo que ya es una posibilidad que nuestros vecinos puedan acceder a internet, por supuesto va a ser con una escuela digital, dentro de las bases se tiene que dar, sé que va a favorecer a toda la comuna, desde los pequeños empresarios a los jóvenes estudiantes, a los artistas, a todos y cubriendo prácticamente todo el territorio, que se han hecho las pruebas técnicas para hacer las exigencias necesarias a las empresas que tienen que presentarse, por supuesto, que aquí la parte técnica hay restricciones, nosotros no podemos tener un internet a todos y; es como decir una cosa clara, es como tener, por el momento, los canales de televisión nacional, si uno quiere otros canales tendrá que contratarlos y con los resguardos correspondientes, me refiero nosotros tenemos que protegernos de otro tipo de internet e incluso se ha conversado hasta con Investigaciones, esperamos que este servicio sea provechoso para los vecinos y nada más

democrático y de acceso a todos que esto, es un esfuerzo, es una inversión que esperamos que ahora lo podamos presentar .

El señor José Quintremil, Encargado de Informática presenta el Proyecto Wi Fi que pretendemos implementar en Padre las Casas, como se conversó inicialmente este es un servicio de Internet inalámbrico pero social. Carácter de social significa que para nosotros el Internet que nosotros pretendemos entregar a la comunidad tiene algunas limitancias frente a un Internet normal que pueda tener cualquier persona en su casa.

Este servicio de Internet va a tener algunas restricciones, por ejemplo de tipo pornográfico, bajar música y videos, porque esto afecta el tráfico y a su vez el rendimiento que nosotros podamos tener como servicio.

El proyecto de la Red Social en una primera etapa significa que nosotros necesitamos contratar un servicio de mantención y equipamiento, esto significa que nosotros vamos a requerir de un proveedor que nos ofrezca un servicio completo y que se adapte a las necesidades que nosotros técnicamente destinamos ahora en las bases técnicas. Este servicio nosotros lo pretendemos implementar utilizando los postes eléctricos para poder irradiar a la comuna en forma completa, esto es solamente en la zona urbana. En la zona urbana pretendemos habilitar el servicio en un 100%, eso no significa que tal vez podamos llegar a un 100% de irradiación para todos los lugares, comentaba que también tenemos problemas de repente que podemos irradiar a un cierto sector y talvez en el sector que estamos irradiando tiene muchas casas, al tener muchas casas, tal vez la última casa esté al final del pasaje puede que no tenga un servicio operativo, pero esto se puede suplementar o suplir con antenas que pueden salir de las propias casas, así como las antenas de televisión, eso lo podemos dar a conocer más adelante técnicamente.

Wi Fi nos permite entregar un servicio tanto a computadores notebook y todo aquel equipamiento que ocupa red inalámbrica, como dijo la señora Alcaldesa nosotros también vamos a implementar el servicio en la zona rural, la queremos implementar en lugares estratégicos, los Establecimientos y Postas Rurales. En las Postas Rurales hoy en día tienen un gran déficit, por ejemplo no podemos contar con la ficha clínica de los pacientes en la misma Posta, tener el servicio de Internet gratuito, nos permitiría tal vez revisar la ficha clínica de una persona en particular y saber su historial, a la vez que también sería un punto de encuentro para la comunidad, para que se pueda reunir en esa Posta y tener servicio de Internet gratuito. En las escuelas va a pasar exactamente lo mismo, nosotros pretendemos implementar el servicio en las escuelas, para que éstas tengan un servicio de Internet que hoy en día no lo tienen, salvo algunos colegios con proyectos Enlaces.

Hoy día este servicio de Wi Fi, pretende tener un servicio complementario, o sea, un servicio de mantención en el cual nosotros podamos contar con un servicio que garantice el servicio a la comunidad.

Dentro de un estudio que se realizó tratamos de abarcar la forma de poder irradiar dentro de la comuna utilizando algunos puntos estratégicos dentro de la comuna e identificarlos, tenemos claramente identificados que son algunos postes e irradiar como forma de abanico, esto irradia solamente a un sector, no irradia en forma omnidireccional es direccional el servicio que nosotros estamos entregando, eso significa que solamente los que estén irradiados dentro de este rango, van a tener cobertura, esto es a nivel comunal.

A nivel rural pretendemos entregar el servicio a algunos establecimientos que ya identificamos, son los puntos rurales que nosotros entregamos específicamente.

El señor José Quintremil, Encargado de Informática expone:

Qué es WIFI y Porqué utilizarla

- Es un sistema de transmisión de datos inalámbricos desarrollado por IEEE
- Se encuentra al alcance de la gran mayoría de las personas.
- Presenta un costo de implementación menor que otras tecnologías (Wimax, por ejemplo).
- De uso Libre
- Es Inalámbrico, evitándose el cableado excesivo.

Frecuencia en que opera

Opera en la frecuencia 2,4 GHZ, de uso libre. Es una frecuencia cercana a la de los hornos de microondas y de los teléfonos inalámbricos domésticos.

Ventajas al contar con Servicio Inalámbrico Social

La finalidad del proyecto es:

- Otorgar un servicio gratuito a los habitantes de la comuna. Una red inalámbrica municipal aporta claros beneficios cuantitativos y cualitativos: los líderes locales tienen una oportunidad de usar las redes municipales para reducir la brecha digital, fortalecer el desarrollo económico y reducir los costos de los servicios. Abrir espacios para la participación ciudadana a través de medios digitales, como el acceso a periódicos, radios, etc.
- Otorgar un servicio restringido, evitando un mal uso del servicio como puede ser el acceso a paginas no deseadas como: pornografía, pedofilia, terrorismo, etc.. Lo anterior se logra contemplando un equipo firewall que controle el trafico de los navegantes.
- Apoyar la gestión de establecimientos educacionales, así como también, postas rurales de nuestra comuna.
- Apoyar la gestión de pequeñas Pymes.
- Proveer sistemas y accesos de bajo costo para apoyo policial, bomberos, educación, salud, etc. (Cámaras IP de vigilancia, por ejemplo)

Equipamiento y Costo

CANT.	DESCRIPCION
1	Sistema de antenas para enlace 40 Mbps entre la Municipalidad y el cerro Conunhuenu
1	Servicio de instalación de enlace 40 Mbps e instalación de torre de transmisión y equipos asociados a la torre.
2	Torre de transmisión de para cobertura urbana-rural de la comuna Padre Las Casas, entre 12/24 Mts de altura, con alimentación eléctrica 220V y respaldo de UPS, equipada con reflectores de señal de 2.4 GHz en modalidad bidireccional y sistema GPS
2	Servicio de instalación de de torre de transmisión y equipos asociados a la torre
1	Sistema de comunicaciones, ruteo, switching y seguridad informática (1000 usuarios concurrentes)
1	Servicio de instalación del sistema de comunicaciones, ruteo, switching y seguridad informática.
40	Sistemas de antenas para formar Backbone Wireless dispuestas en 40 sitios, con los permisos municipales correspondientes, para en ellos permitir la habilitación de zonas WiFi HOT-SPOT en condición de conectividad para el acceso a Internet, dependiendo de la densidad de cada zona, las que podrán ser de 1 a 5 zonas en cada sitio.
50	Equipos WiFi Outdoor y accesorios de conectividad Permiten definir 80 sitios Hotspots o zonas WiFi en el perímetro urbano y rural de la comuna
1	Sistema central de administración y monitoreo de enlaces y sistemas periféricos, dispuesto en la torre de transmisión, incluyendo hardware, software, entrenamiento e instalación
1	Servicio de instalación de 40 sistemas de antenas B W Incluye habilitación de sistemas WiFi (1 a 5 x sitio)

TOTAL
SISTEMA
COBERTURA
COMUNAL
\$ 126.010.207
+ IVA

Cantidad	Descripción	Valor
1	Servicio de acceso a Internet y servicio de mantenimiento de infraestructura de red. El servicio incluye monitoreo y administración remota, asistencia técnica en sitio con dos horas de tiempo de respuesta para requerimientos lógicos y 24 horas para requerimientos físicos.	
1	Servicio de acceso Internet de 40 Mbps con tasa de desagregación 1:1 Servicio diseñado para 1000 usuarios concurrentes aproximadamente.	UF 219,87 + Iva Mensual

Conclusiones

El presente proyecto de Red inalámbrica municipal se transforma en profesional cuando es posible la combinación de las tecnologías WiFi + Backhaul + GPS y un buen soporte técnico. Las primeras soluciones no fueron tales debido a la fragilidad tecnológica que la sustentaba: solo-radio, sin backbones estables y sin GPS, pero permitió validar la tecnología y un modelo básico de reducción drástica de costos en el acceso a Internet y ayudó a ciudades y a proveedores de servicio a definir los modelos, hasta llegar a la instancia actual en que el modelo está claramente definido. Este proyecto es mucho más grande que solo el acceso WiFi o el solo acoplamiento WiFi, es una nueva carretera que se construye, las que se irán conectando en el futuro para potenciarse mutuamente, no solo en transmisión de datos, sino en el transporte de servicios complejos que dará a la Municipalidad de Padre Las Casas una participación preponderante en el nuevo mundo digital.

La infraestructura Inalámbrica de la red apoyará usos múltiples y de tan variada gama como hoy no se sospecha. El servicio puede ser otorgado tanto a cuerpos de bomberos, establecimientos educacionales, postas, etc. Además, pueden ofrecer el acceso libre del Internet en parques públicos, VoIP de banda ancha, comercial y residencial a través de toda la comuna.

La complejidad de crecimiento de estas redes implica que deben ser administradas de manera permanente, incluyendo la seguridad informática, y las capacidades sofisticadas del despliegue que los nuevos proveedores de servicios especializados desarrollarán, hasta iniciar la interconexión en los casos de comunas que se aporten beneficio mutuamente.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, una consulta que a mí me quedó claro en la exposición que nos hicieron antes a nosotros en la Comisión , que al escuchar que da la impresión de que fueran las Postas y las Escuelas, pero en el fondo la gente que viva entre las Postas y las Escuelas también van a tener la red, o sea, no es que en el campo van a ser solamente las escuelas y solamente las Postas, si no vamos a tratar de abarcar todo el campo.

El señor José Quintremil, Encargado de Informática, lo que pasa es que específicamente hoy en día, vamos a implementar el servicio en las Postas y en las Escuelas, esto también tiene un rango de irradiación, o sea, las personas que estén cerca del colegio van a poder contar con el servicio, el servicio que nosotros tratamos de implementar no es para toda la zona rural, porque hoy día si bien, estamos compitiendo con establecimientos particulares subvencionados, a ellos no les va a llegar el servicio de Internet.

La señora Alcaldesa, no concuerdo con lo que dice, quiero que el Wi Fi se irradia en todas las escuelas, tenemos más de 50 escuelas en el campo, quiero que todas las escuelas lo puedan tener, preferentemente tenemos que preocuparnos las que son municipales, lo que significa que con esto va a ser un tremendo esfuerzo, va a tener que cambiar dentro de las políticas de capacitación del municipio, vamos a tener que girar todo, porque no sería nada tener esta herramienta y no saber comunicarnos con los vecinos, dentro de la exigencia de la escuela digital va a tener que capacitarse todos los profesores y poder tener "repetido" el acceso a internet en los distintos lados y en lo práctico que podamos en un momento dado, que la señora Juanita viene a preguntar semanalmente cuando le salió su pensión asistencial, pueda hacerlo desde la escuela o la Posta más cercana, entonces vamos a hacer un tremendo esfuerzo y vamos a tener que aprender todos, pero reitero el objetivo es cubrir a toda la comuna, esperamos que esto nos resulte, hemos hecho un esfuerzo técnico durante siete meses, a diferencia de otras apuestas que se han hecho en Salamanca o en Puerto Montt, que no se vino a terreno, entonces esperamos que nos resulte, porque de verdad creo que estas herramientas son las del siglo XXI.

El concejal Sr. Jaime Catriel señala: señora Presidenta estoy totalmente de acuerdo con usted, que esto en el mundo rural tiene que abarcar

prácticamente a todos, no solamente a los colegio municipales, también a los colegios subvencionados y particulares, porque no podemos discriminar a nuestros niños, porque son el futuro de nuestra comuna, a si que, creo que todos tienen que tener el servicio, más encima, es una plata de nuestra comuna que tenemos que tratar de distribuirla a toda nuestra gente.

La concejala Sra. Ana María Soto señala: Alcaldesa, también en base al trabajo de comisión, cuando conocimos el proyecto, tengo entendido que, efectivamente, la señal alcanzará al 100% del sector urbano y el 95% del sector rural, nada más y exclusivamente por un tema del límite geográfico, porque la señal se pierde entre los cerros, solamente eso, pero la idea es que alcance a toda nuestra población .

Sólo quiero trasladar un poquito la inquietud de los vecinos que me acaban de soplar, quieren saber que significa Wi Fi.

El señor José Quintremil, Encargado de Informática señala que Wi Fi, es un servicio inalámbrico, es un sistema que a nosotros nos permite irradiar en forma inalámbrica a cualquier tipo de sector y no requiere cables.

El señor Cristian Flores, Secpla, lo que pasa que el concepto del sistema Wi Fi es un sistema de red inalámbrica que no requiere cables, que es lo que ustedes conocen usualmente en sus equipos computacionales que están conectados con cables como el enchufe, un cable para conexión a Internet, este sistema no requiere cables, solamente requiere una tarjeta de red inalámbrica que hoy día en el comercio es muy conocida, es muy popular, de hecho muchas empresas de telefonía y cable la están publicitando, y quien tenga una tarjeta de red inalámbrica en su computador, ya sea en un notebook o en su computador fijo, va a poder tener acceso a la red, quizás algunas consideraciones prácticas más que técnicas, en términos de que la conexión, evidentemente los muros de hormigón interfieren un poquito la señal, lo más probable es que los vecinos tengan que ubicar sus computadores lo más cercano en la ventana para que puedan tener la conexión ideal, es una cosa práctica digamos, pero ocurre así, pero en general el sistema es ese, bueno hay otro elemento importante, en el fondo para que lo tengan presente, efectivamente la implementación de esta red inalámbrica no tiene ningún riesgo para la población, la presentación de la red inalámbrica tiene que pasar directamente por una autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, de eso hablaba un poco el Sr. Quintremil en términos de los 2,4 GHZ que se necesitan de frecuencia que en el fondo es una transmisión similar a las radios, para que ustedes tengan el homólogo.

En términos generales el servicio nosotros lo estamos proporcionando prácticamente en un 100% en el sector urbano y alrededor de un 70 ó 80% en el sector rural, lo que evidentemente a nivel de escala y comparación con otras municipalidades del país no tiene comparación, no se ha implementado un sistema de red inalámbrica Internet social de este nivel, en ningún otro punto del país.

La concejala Sra. Mariela Silva señala: Alcaldesa yo voy a fundamentar mi voto, yo voy a votar en contra, primero Alcaldesa porque conociendo las restricciones

como nos explicaban el otro día, conociendo también las capacidades que tiene esta de cobertura, porque tiene hasta una cierta capacidad y cuando se conectan muchos no van a tener otros pocos conexión, eso primero, segundo que hoy día en la actualidad hay muchos colegios que ya tienen Internet, Carabineros también tiene, Bomberos también tiene, sé que, a lo mejor, con un sistema más centralizado, a lo mejor, se puede conectar las escuelas, también en urbano y conociendo Alcaldesa que esta inversión son M\$185.000.- y además el costo de manutención, que se nos informó a nosotros son M\$60.000.- anuales, conociendo por otro lado la necesidad de mis vecinos, en donde hoy día ya van dos Comités de Viviendas que están solicitando que les compren los terrenos, está el sitio eriazo en la Francisco de Asís que han reclamado hace bastante tiempo los vecinos y que todavía no le han comprado el terreno para poder mejorar ese sector, los muros de contención, yo voy a hablar a grandes rasgos porque hay un montón de necesidades, los muros de contención de Espinoza Alto, Conun Huenu, el apoyo técnico en la parte de mejoramiento y ampliación de vivienda que se refiere a la regularización de las propiedades, porque muchas familias quieren tener acceso a esos mejoramientos, pero, no pueden porque no tienen regularizados sus propiedades y no tienen la plata para pagarle a un arquitecto y eso perfectamente se puede trabajar con un proyecto. Los proyectos que hoy en día se encuentran en el Gobierno Regional que están postulando, hay mucha gente en el sector rural que no tiene luz, los proyectos de electrificaciones rurales que están esperando la posibilidad de que le financien para poder tener luz, APR, que hoy día falta mucho, el tema de sequía, no es posible que en el sector rural nuestras familias tengan 15 días y recién ahí después de 15 días le vayan a dejar agua, no tienen ni siquiera para bañarse, hoy día hay un estado de necesidad de emergencia en los sectores rurales y el tema de emergencia se ha inyectado tan repoco. Las demandas de las organizaciones que piden proyectos, como el de tenis, como el de otras organizaciones que sé que también están acá y que han presentado sus subvenciones, que al final se les dice que hay plata y se les termina rebajando sus proyectos y eso ha sido todos los años. A grandes rasgos esos son mis argumentos Alcaldesa y no estoy en contra de la educación, al contrario, pero, yo creo que el costo es demasiado alto, está la experiencia de Puerto Montt y otros sectores que no resultó, yo sé que, a lo mejor, en este momento para mis vecinos voy a ser la mala de la película, pero, yo sé que la razón me la va a dar en el tiempo, en el tiempo me va a dar la razón que este proyecto a lo mejor no va a resultar y no quiero correr riesgos en este momento, esos M\$185.000.- que perfectamente pueden ir a la mejora de muchos problemas que tienen nuestros vecinos hoy día en la zona urbana y que se están dejando de lado.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla señala: señora Presidenta, quisiera dar mi opinión, esta me parece una apuesta arriesgada, porque efectivamente en otras comunas no ha resultado, pero, por otro lado se ha tomado en consideración esas experiencias para poder elaborar esta apuesta, pienso que la vida es riesgo, si uno supiera lo que va a pasar en algunos años más o cómo va a influir las decisiones que toma en el presente en el futuro, si uno supiera todo lo que va a pasar sería mas conservador. Creo que en esta apuesta se está apostando, principalmente por los niños y los niños son el futuro, ellos son los más hábiles con los computadores lejos, a si que, felicito a la Administración por esta propuesta, la encuentro riesgosa, pero, yo voy a votar a favor de esta propuesta pensando en el futuro, en los vecinos y en que si surgen problemas, habrá

que enfrentarlos y solucionarlos, si el ancho de banda no nos da, habrá que modificarlo, si la solución a grandes problemas, siempre genera problemas más chicos, entonces bueno habrá que enfrentarlos en ese momento y para eso estaremos disponibles.

El concejal Sr. Mario González señala: Alcaldesa, hace 40 años aproximadamente quien no sabía leer y escribir vivía en el analfabetismo total, incluso llegando a octavo básico era complicado, o en día en analfabetismo se vive de otra forma y entre ellas el analfabetismo se vive respecto a todo lo que es el desarrollo tecnológico, principalmente el tema computacional, el tema Internet. Hoy en día ya prácticamente todo el desarrollo educacional a nivel del país se está desarrollando a nivel computacional y a través de Internet, nosotros queremos que nuestros jóvenes en la comuna de Padre las Casas, una comuna con mucha gente joven, con muchos niños de escasos recursos, tengan la posibilidad real de poder tener Internet en sus hogares, poder desarrollar las tareas desde sus hogares, poder incorporarse a ese abanico increíble de posibilidades que le da Internet, yo entiendo que hay una cantidad importante de recursos que se van a tener que utilizar en este proyecto, pero, creo que el desarrollo de la sociedad en general, no puede ir dispar a las necesidades, entiendo las muchas necesidades que hay en la comuna, pero, creo sin duda, la comuna va a poder avanzar y se nos va a poder medir el día de mañana en la medida que nuestros jóvenes tengan la posibilidad de culturizarse, de aprender, de tener tecnología, por ese motivo creo que, es un proyecto interesante, deseo que resulte, también deseo que sea licitado con toda la transparencia que requiere un proceso de esta forma y un monto de esta forma y bueno, plantear que voy a aprobar este proyecto, lo he conversado con muchos vecinos y creo que, independientemente de los montos aquí hay un costo social que es muy favorable, la gente no tiene 15 ó 18 mil pesos para pagar todos los meses un programa de Internet, por eso mi voto va a ser positivo respecto al tema Alcaldesa.

La concejala Sra. Ana María Soto señala: Alcaldesa quiero felicitarla por esta iniciativa, me parece un proyecto de vanguardia, un proyecto a las alturas que estamos hoy en día, una comuna naciente, creciente, próspera, si estamos pensando en un Hospital el día de mañana, estamos pensando en un Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas, pensemos también en modernidad, en dar igualdad de oportunidad a nuestros niños de clase media, en dar igualdad de oportunidad también a la familia y a ello quisiera agregar que el llevar tecnología de este nivel a nuestras familias padrelascasinas, significa mejorar la calidad de vida, porque no solamente vamos a tener a los niños hurgando en el computador tratando de saber lo que ocurre en el mundo, si no que, también vamos a tener a las dueñas de casa, nosotras vamos a estar ahí informándonos y la información por Dios que es válida en este mundo que es tan competitivo, de todo corazón voy a dar mi voto de aprobación a esta tremenda iniciativa Alcaldesa.

El concejal Sr. Jaime Catriel señala: señora Alcaldesa, bueno en realidad esto es un desafío como lo planteó Pablo, en nuestras manos está la decisión de implementar esta tecnología para la gente de nuestra comuna, de una u otra forma creo que, la gente tiene que estar informada, tiene que acceder a este servicio y si nosotros hoy día tenemos la posibilidad de implementar este servicio, con el hecho de levantar la mano para aprobar este proyecto, sé que mucha gente se va a sentir conforme con nosotros, a si

que, mi apuesta es también es porque este proyecto sea aprobado y voy a votar a favor, para que nuestra comuna acceda a este servicio.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado señala : obviamente mi voto es positivo, desde que conocimos el proyecto lo encuentro de una importancia real para la comuna, el acceso que vamos a tener, los niños sobretodo a información, a hacer sus tareas en las casas, a veces ir a un ciber a hacer una tarea significaba dinero que probablemente no siempre se tenía y yo he hablado de este tema con mis pacientes la semana pasada, hablé con harta gente y no podían creer que el Internet iba a ser gratis y por hartos tiempo, para siempre ojalá, y conversábamos, por ejemplo, la gente que no tiene computador que logre tener esta tecnología, que pueda leer Wi Fi costará unos \$240.000, un año de Internet vale lo mismo, entonces la gente va a poder invertir en su computador, aunque no lo tenga, los que lo tengan un poco atrasado, lo van a poder mejorar para que quede más moderno, pero el hecho de tener este servicio gratis, va a significar que mucha gente va a poder adquirir este computador, porque adquirirlo y tener Internet ya era el doble del costo y lo vamos a tener gratis, para siempre, lo encuentro extraordinario el proyecto y feliz, por lo que han dicho mis colegas, se va a poder aprobar.

La señora Alcaldesa señala: finalmente para no prolongar, el señor Huenchumilla ha dicho una palabra muy inteligente "riesgo", por supuesto que vamos a tener riesgo, incluso con las empresas que hoy día legítimamente comercian este tema y vamos a saber qué va a pasar cuando se presente la propuesta que le aseguro Concejal González es transparente, tiene que serlo, de otra manera no y ustedes saben que nosotros en este tema lo hacemos así, no tengan dudas, que van a haber problemas, van a haber, lo que hemos hecho es aprender de las apuestas que no resultaron de otros, soy también analfabeta computacional, pero quiero que otros no lo sean, cuando se estudió la experiencia de Salamanca y Puerto Montt, por ejemplo, no se fue a terreno. Y en lo que legítimamente la Concejala Silva ha planteado, es igual que en una casa, habrán otros que se preocupen, por ejemplo, del tema de la sequía, nosotros hicimos una inversión, el estado de Chile, a través de la ONEMI tiene que ponerse, es más estamos trabajando, asistí a la Subsecretaría viendo este tema de la sequía y de otros recursos más, creo que, lo que falta habrá que hacerse con los recursos del Estado y los distintos servicios del Estado, como los muros que aspiran legítimamente los vecinos a través del Ministerio de Vivienda y nuestra tarea es seguir haciéndolo, pero esta apuesta y toda apuesta tiene riesgo , es un privilegio que los vecinos me han dado de poderla presentar, a si que, quisiera sin más primero poder y agradecerles en lo siguiente poder crear el proyecto de inversión.

La señora Alcaldesa, somete a votación creación del proyecto de inversión municipal, denominado "Implementación Sistema de Red Inalámbrica de alto Rendimiento, comuna Padre Las Casas (Wi Fi)", por un monto de M\$185.000.-

ACUERDO: Se aprueba con el voto en contra de la concejala Sra. Mariela Silva, creación del proyecto de inversión municipal, denominado "Implementación Sistema de Red Inalámbrica de alto Rendimiento, comuna Padre Las Casas (Wi Fi)", por un monto de M\$185.000.-

La señora Alcaldesa, señala que queda pendiente el Informe de Comisión del Proyecto "Construcción Parque Corvalan", ya que, faltaría un estudio técnico de esta inversión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Bono Escolar.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de efectuar el pago correspondiente a la primera cuota del Bono Escolar según lo señalado en la Ley Nº 20.233 de fecha 06.12.2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.999 De Otras Entidades Públicas

M\$ 6.274.-

Sub Total : M\$ 6.274.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01 Personal de Planta

M\$ 1.825.-

21.02 Personal A Contrata

M\$ 1.309.-

21.03 Otras Remuneraciones

M\$ 3.140.-

Sub Total : M\$ 6.274.-

La señora Alcaldesa señala que habiendo acuerdo de votar esta modificación en la presente sesión, somete a votación la Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a la primera cuota del Bono Escolar, por un monto de M\$ 6.274.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a la primera cuota del Bono Escolar, por un monto de M\$ 6.274.-

Presupuesto Cementerio

Bono Escolar.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Cementerio Municipal, con el objeto de efectuar el pago correspondiente a la primera cuota del Bono Escolar según lo señalado en la Ley Nº20.233 de fecha 06.12.2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.999 De Otras Entidades Públicas

M\$ 308.-

Sub Total M\$ 308.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 308.-
		Sub Total M\$ 308.-

La señora Alcaldesa señala que habiendo acuerdo de votar esta modificación en la presente sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, correspondiente a la primera cuota del Bono Escolar, por un monto de M\$ 308.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, correspondiente a la primera cuota del Bono Escolar, por un monto de M\$ 308.-

Presupuesto Salud**Bono Escolar y Bono por Cumplimiento de Meta de Cobertura de Vacunación**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud Municipal, con el objeto de efectuar el pago correspondiente a la primera cuota del Bono Escolar según lo señalado en la Ley N° 20.233 de fecha 06.12.2007; y al mismo tiempo dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.250 de fecha 08.02.2008, Artículo segundo transitorio, que dice relación con el cumplimiento a la meta de a lo menos el 85% de cobertura de vacunación, correspondiente al Programa Nacional de Inmunizaciones. El monto será de \$130.000.- para jornadas de 44 hrs. semanales.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.999	De Otras Entidades Públicas	M\$ 21.411.-
		Sub Total : M\$ 21.411.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	M\$ 16.303.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 4.604.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 504.-
		Sub Total : M\$ 21.411

La señora Alcaldesa señala que habiendo acuerdo de votar esta modificación en la presente sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a Bono Escolar y Bono por Cumplimiento de Meta de Cobertura de Vacunación, por un monto de M\$ 21.411.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la Modificación Presupuestaria, Sector Salud, correspondiente a Bono Escolar y Bono por Cumplimiento de Meta de Cobertura de Vacunación, por un monto de M\$ 21.411.-

Presupuesto Educación**Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)**

En virtud de la Ley N° 20.158/2006, que estableció a contar del año 2007 la Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP), para lo cual el Ministerio de Educación remite junto a la subvención mensual, los ingresos correspondientes a dicha

bonificación y que son pagados con un mes de desfase, previa a probación del Concejo Municipal.

A raíz de lo anterior, se solicita efectuar una modificación presupuestaria que considera el aporte anual que por este concepto el Ministerio de Educación efectuará. Los ingresos mensuales se estiman en M\$ 3.000.- lo que da un estimado de M\$ 36.000.- anuales que debieran ser incorporados al presupuesto del sector Educación Municipal año 2008.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	<u>M\$ 36.000.-</u>
		Sub Total : M\$ 36.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	M\$ 29.400.-
21.02	Personal a Contrata	<u>M\$ 6.600.-</u>
		Sub Total M\$ 36.000.-

La señora Alcaldesa señala que habiendo acuerdo de votar esta modificación en la presente sesión, somete a votación la Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente Bonificación de Reconocimiento Profesional, por un monto de M\$ 36.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente Bonificación de Reconocimiento Profesional, por un monto de M\$ 36.000.-

Presupuesto Educación

Subvención de Mantenimiento año 2008

Se hace necesario efectuar la incorporación de los recursos provenientes del MINEDUC, para hacer efectivo el pago correspondiente a la Subvención de Mantenimiento año 2008 de los siguientes Establecimiento Educativos Municipales:

* Escuela Darío Salas	\$ 2.804.077.-
* Escuela Trumpulo Chico	\$ 535.623.-
* Escuela Metrenco	\$ 2.002.125.-
* Internado Metrenco	\$ 1.421.937.-
* Escuela Licanco	\$ 1.007.723.-
* Escuela Truf Truf	\$ 610.449.-
* Escuela Ñirrimapu	\$ 500.055.-
* Escuela Tromen Quepe	\$ 367.767.-
* Escuela Colpanao	\$ 713.776.-
* Escuela Remolino	\$ 101.081.-
* Escuela Chomío	\$ 820.806.-
* Escuela Laurel Huacho	\$ 325.931.-

* Escuela Chapod	\$ 324.829.-	
* Escuela Fdo. Maquehue	<u>\$ 358.975.-</u>	
TOTAL	\$11.895.154.-	en M\$ 11.896.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	<u>M\$ 11.896.-</u>
		Sub Total : M\$ 11.896.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.08	Servicios Generales	M\$ 560.-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 11.336.-</u>
		Sub Total : M\$ 11.896.-

La señora Alcaldesa señala que habiendo acuerdo de votar esta modificación en la presente sesión, somete a votación la Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a la Subvención de Mantenimiento año 2008 de los Establecimientos Educativos Municipales antes detallados, por un monto de M\$ 11.896.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a la Subvención de Mantenimiento año 2008 de los Establecimientos Educativos Municipales antes detallados, por un monto de M\$ 11.896.-

Presupuesto Municipal

Capacitación Concejales.

En el marco de la "Gira Técnica, Desarrollo Económico Local y Turismo" que se llevará a cabo en las ciudades de Madrid y París, organizada por el Instituto Gestión Local, los días 19 al 28 de mayo del presente, a la cual asistirán 5 Concejales de la comuna de Padre Las Casas, se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto municipal año 2008, con el objeto de suplementar la cuenta 21.04 "Otros Gastos en Personal", por un monto de M\$ 14.250.- lo que permitirá cubrir los gastos asociados a esta jornada de capacitación.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$ 14.250.-</u>
		Sub Total : M\$ 14.250.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 14.250.-</u>
		Sub Total : M\$ 14.250.-

La señora Alcaldesa señala que esta modificación fue a raíz de una petición, el Concejo ya autorizó la salida al extranjero de los Concejales que así lo estimen,

se hizo amplio también, en un momento dado habían cinco interesados y, por supuesto hay que suplementar esta cuenta y ese es el objetivo.

La señora Alcaldesa, señala que habiendo acuerdo de votar esta modificación en la presente sesión, somete a votación la Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, correspondiente a Capacitación Concejales "Gira Técnica, Desarrollo Económico Local y Turismo" que se llevará a cabo en las ciudades de Madrid y Paris, por un monto de M\$ 14.250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, correspondiente a Capacitación Concejales "Gira Técnica, Desarrollo Económico Local y Turismo" que se llevará a cabo en las ciudades de Madrid y Paris, por un monto de M\$ 14.250.-

Presupuesto Salud

Mayores Ingresos _ Per Capita Año 2008.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud Municipal, con el objeto de efectuar la incorporación de mayores ingresos por concepto de Per cápita año 2008. Los recursos serán destinados a la ejecución de los siguientes Programas Extrapresupuestarios, que a partir del presente año se incorporan al Per cápita: Cardiovascular, Rehabilitación Integral – Artrosis, Incentivo a la Gestión en APS, Depresión (sin VIF), Atención Domiciliaria y Atención Odontológica GES.

De acuerdo al análisis técnico la ejecución de estos programas implican un gasto total de M\$ 137.270.- , los cuales serán destinados a la contratación de personal necesario para su ejecución, adquisición de medicamentos e insumos, cancelación de gastos de funcionamiento, los que se verán incrementados para tales efectos y adquisición de equipamiento e implementos que algunos de estos programas contempla.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.006	Del Servicio de Salud		<u>M\$ 137.270.-</u>
		Sub Total :	M\$ 137.270.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 84.322.-	
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 300.-	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 32.686.-	
22.05	Servicios Básicos	M\$ 1.040.-	
22.08	Servicios Generales	M\$ 1.300.-	
22.09	Arriendos	M\$ 2.203.-	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 9.219.-	
29.05	Máquinas y Equipos	<u>M\$ 6.200.-</u>	
		Sub Total :	M\$ 137.270.-

La concejala Sra. Ana María Soto señala : Alcaldesa, tengo entendido que estos son recursos que ingresan a la Municipalidad y, por otro lado me impresiona que son remesas, la primera, claro, sí, pero estos eran los extrapresupuestarios antes, no, y ahora ingresan por per cápita.

La señora Alcaldesa, señala que habiendo acuerdo de votar esta modificación en la presente sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Salud, con el objeto de efectuar la incorporación de mayores ingresos por concepto de Per cápita año 2008, por un monto de M\$ 137.270.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la Modificación Presupuestaria, Sector Salud, con el objeto de efectuar la incorporación de mayores ingresos por concepto de Per cápita año 2008, por un monto de M\$ 137.270.-

Presupuesto Municipal

Programa social "mantención y reparación de caminos 2008".

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al Programa Social denominado "Mantención y Reparación de Caminos 2008", lo anterior producto de la reestructuración y objetivos del programa que se plantean para su ejecución durante el año 2008.

Contexto General: La comuna de Padre Las Casas posee una red caminera de 500 km., de los cuales aproximadamente 200 km. Corresponde a caminos vecinales que son de competencia del municipio, caminos que sirven de conectividad a la población rural y que asciende, según Censo 2002, a 25.098 hab. esto es un 42.69% del total de la población rural de la comuna, la cual se ve afectada por el mal estado de las vías de acceso.

Dentro de los **objetivos específicos** del programa tenemos:

- Mantener habilitado caminos de la red vial de la comuna.
- Efectuar nuevos caminos vecinales con material pétreo.
- Perfilar caminos que tengan base estabilizado como mantenimiento.
- Mejorar caminos inundables con colocación de alcantarillas
- Permitir conectividad mediante reparación de puentes.

Descripción de Programa:

El programa considera la extracción de áridos desde pozos municipales, selección del material, a través de un sistema de parrillas para obtener el material adecuado, acopio del material. Transportar el material árido hacia los sectores a intervenir, esto es: sector Maquehue, Huichahue y Niágara, extender el material con máquina municipal.

Los resultados generales del programa apuntan a: Contar con caminos expeditos durante todo el año, mejorar la calidad de vida de la población rural, ripiado de aproximadamente un 50% de los caminos vecinales existentes, colocación de 200 m. de alcantarillas, puentes en buen estado en los caminos intervenidos.

De lo anterior, se espera que el porcentaje en kms. de caminos intervenidos en el año aumente sustancialmente, en comparación a la forma de ejecución tradicional de este programa.

Para llevar a cabo este programa se requiere para el año 2008 un aumento de recursos equivalente a M\$ 136.159.- adicionales y efectuar el traslado de los recursos existentes en la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", por un monto de M\$ 35.750.- correspondiente al proyecto de Inversión "Acopio y Transporte de Áridos en la comuna de Padre Las Casas", lo que daría un total para el programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", de M\$ 171.909.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 136.159.-</u>
		Sub Total :	M\$ 136.159.-

Cuentas de Gastos:

31.02.004	Obras Civiles	M\$ (35.750).-	
22.08	Servicios Generales	M\$ 144.270.-	
22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 8.112.-	
21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 11.696.-	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 4.400.-	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.709.-	
29.05	Máquinas y Equipos	M\$ 800.-	
22.05	Servicios Básicos	M\$ 272.-	
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	M\$ 200.-	
22.09	Arriendos	<u>M\$ 450.-</u>	
		Sub Total :	M\$ 136.159.-

La señora Alcaldesa señala: creo que esto va a pasar a comisión, con el entendido de que entre más rápido se pueda pronunciar el Concejo, es importante, no sé si se podrá hacer un breve análisis de este proyecto, esto por la envergadura, por el impacto, pero creo que ustedes requieren conocer detalles.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal expone : Como dice la señora Alcaldesa este es un Programa Municipal que antes se denominaban Proyectos de Inversión, un componente cercano a los 35 millones de pesos, que estaban en el presupuesto como Proyecto de Inversión para este año se incorpora a este nuevo programa que se está creando. Se crea un Programa por 136 millones que se suplementa a esta nueva cuenta y se genera un programa social, el programa N° 20 en el correlativo del Presupuesto Municipal. Que significa esto que nosotros podemos contar con alrededor de 171 millones de pesos para poder ejecutar una modalidad distinta a lo que veníamos haciendo año a año, les quiero recordar y he analizado también el presupuesto del año pasado, nosotros invertimos cerca de 54 millones de pesos, para poder avanzar en 9 Kms. en terreno, en caminos, si obtenemos un costo unitario, nosotros ocupamos cerca de 6 millones de pesos por cada kilómetro, lo que es un valor bastante alto; con esta propuesta nosotros queremos implementar y dar solución, como decía don Cristian Flores acerca del 50% de la red caminera vecinal que tiene la comuna, eso significa, efectivamente, que el costo unitario por kilómetro, ripiado o mantenido baja considerablemente a 2 millones 100 mil pesos, porque en esta modalidad nosotros nos hacemos cargo de toda la faena de producción, de extracción de áridos, el transporte y la disposición final también , por lo tanto, logramos economías de escala que nos permite avanzar y puntualmente aumentar de 9 kms. a 90 Kms. la conservación de caminos anual, por lo tanto, lo que plantea el proyecto

en contratar, vía licitación pública, el arriendo de excavadora, de retroexcavadora, de 5 camiones tolva con capacidad de 6 cubos cada uno, considera la compra también de parrillas para poder obtener el material bajo dos, que es el material que necesitan los caminos, consideramos también en este proyecto el combustible, que viene incluido dentro del valor del transporte, personal suficiente también, para poder hacernos cargos de la supervisión, de la planificación, y el cumplimiento también del programa; contempla además, la instalación de aproximadamente de 200 alcantarillas, el mejoramiento también del rodado o de las basas de algunos puentes que están en mal estado, considera también disponer de teléfonos celulares para el personal de terreno y además, también el arriendo de una camioneta apta también para poder cumplir esta función.

Nosotros de la demanda total, que son 200 kms, actualmente el proyecto contempla 90 kms., para un volumen de 36.000 m², nosotros con esto pretendemos avanzar en el sector Maquehue, atender un 50% del sector Maquehue, lo que significa disponer 18.000 m² de material aproximadamente y avanzar, también aproximadamente, en 45 kms. de caminos. En el sector Huichahue tenemos un 30% lo que equivale a 11.000 m² a disponer en caminos vecinales, con la finalidad de avanzar 27 kms. y en el sector de Niagara, tenemos el restante 20 % que equivale a 7.000 m², también con la misma finalidad avanzar 18 kms.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, esto que estamos viendo ahora, es como lo que nosotros pedíamos cuando hicimos el presupuesto el año 2004, me acuerdo que lo discutimos después en otro presupuesto igual, o sea con menos dinero vamos a hacer más caminos, está súper claro y estaría dispuesto votarlo ahora, no le encuentro ningún sentido que nos expliquen esto, o sea, igual lo tienen que explicar después para hacer lo que van a hacer, pero, lo encuentro genial, o sea, estamos aumentando unos 400% la efectividad de la mantención de los caminos.

La señora Alcaldesa señala además viene los procesos de licitación que hay que hacer.

El concejal Sr. Jaime Catriel señala: Señora Presidenta, en realidad es una buena iniciativa, creo, que esto es el anhelo de mucha gente del mundo rural, tener sus buenos accesos, ya sea para salir o ingresar a sus sectores, a sus comunidades o a sus casas y es en el invierno cuando hay problemas de ambulancias que no pueden llegar y cuando hay enfermos que están complicados. Yo también soy partidario de que lo aprobemos inmediatamente, por todo el proceso que significa la licitación y todo eso, aprovechar el tiempo bueno que está en estos momentos, ojalá que se empiece a trabajar antes de que llegue el invierno y complique a la gente del campo, sabemos que hay caminos en mal estado, que hay que darle prioridad para solucionar este problema.

La señora Alcaldesa, entre otras cosas, hay una etapa de acumulación de material.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, quisiera explicar eso Alcaldesa, efectivamente hay un factor tiempo que es vital en esta época, de aquí a mayo

nosotros pretendemos hacer el mayor volumen de acopio, hemos identificados dos pozos, uno en el sector de Pulil y el otro en el sector de Millahuin, ambos factibles, estamos también con la autorización, que es importantísima con las comunidades del sector, que están atentas a lo que se puede hacer allí, hay expectativas también de poder hacer una conservación y mantención de estos caminos. También, a través de la Dirección de Obras Municipales, está presente don Nicolás Sosa, se ha hecho una coordinación en terreno con la Dirección de Obras Hidráulicas para poder también tener el visto bueno, un trabajo conjunto con ellos, la Dirección de Obras Hidráulicas, para poder contar también con la asesoría técnica de ellos y la guía por donde nosotros poder hacer las cosas de la manera correcta, ellos han visitado la comuna, estamos en ese plan y en esa situación de generar los manejos de las cajas de los ríos para evitar todos los daños ambientales que han ocurrido también con extracciones ilegales que se han generado anteriormente, por lo tanto ese es otro de los cambios que estamos incorporando a través del proyecto.

El concejal Sr. Mario González señala : quiero plantear que pasemos esto a comisión, las razones que fundamenta mi solicitud es que me gustaría conocer, exactamente, además y un poco más, los recursos cómo van a hacer invertido los 171 millones, me gustaría conversar también con la encargada de los caminos, que pudiera entregarnos cual es su planificación respecto al tema de los caminos, cual va a ser las prioridades que se le va a dar a esto, una información que la verdad no la he tenido nunca y me gustaría tenerla, me gustaría tener también dentro de la información, todo el tema hidráulico, la defensa hidráulica, cómo se va a realizar, cuáles son las consideraciones que se van a tener para que no haya alteración del ecosistema, hay algunas experiencias con respecto al tema anterior de algunas extracciones de áridos que provocaron en el entorno cerca de Cunco, unas complicaciones bastante grandes, entonces, para poder aprobar yo una cantidad importante de estos dineros, me gustaría tener un poco más de información, información que pudiéramos recabar en el curso de esta semana y poder lo antes posible subsanar este tema y darlo por finalizado, pero, me parece un excelente proyecto solamente esta información que me gustaría tener antes de aprobarlo.

La concejala Sra. Mariela Silva señala : quiero felicitarla porque, por fin algo está saliendo de lo que nosotros hemos planteado en este período como Concejales, hemos manifestados en reiteradas oportunidades como lo dijo el Concejal Delgado, de que en vez de estar invirtiendo en una empresa, por qué no empezamos a trabajar nosotros como municipio, eso significa economizar un poco los recursos y que esa economía vaya en beneficio de los vecinos con más arreglos de caminos, un tema que ya ha sido tres períodos y me alegra que en este último período que tiene usted como Alcaldesa por fin salga esto. Sí quiero adherirme a lo que plantea el señor González, en el sentido de que pudiéramos un poco ser minuciosos en este tema, me gustaría hacer consultas en una reunión de Comisión donde pudiéramos saldar todas las dudas, yo no voy a votar en contra en su momento, al contrario soy la que más estoy de acuerdo, pero, quiero tomar mis cautelas en el sentido de decir cómo se van a distribuir estos recursos efectivamente y para eso me gustaría que igual pasara a comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto señala: la verdad es que me parece un tema muy relevante, creo que también hay una tremenda demanda, todos sabemos a

nivel comunal, eso amerita urgencia; me preocupa solamente los tiempos, los plazos, si lo pasamos a comisión, que me parece, porque vamos a tener más información, en alguna medida vamos a estar dificultando el inicio de la ejecución del programa, el próximo Concejo va a ser en abril, 07 de abril, recién ahí estaría pasando de nuevo a Sesión Ordinaria, la verdad que en función de eso, todos sabemos que existe una demanda considerable en la comuna, también solicitaría la información, pero, estaría en pos de pasarlo ahora.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla señala: en función de los tiempos, de la construcción, en las cuales la condiciones meteorológicas son muy importante, particularmente para extender los caminos estaría por pasarlo ahora, pero, sin perjuicio de ello, me hago cargo también de las dudas que tienen mis demás colegas y solicitaría que lo votemos ahora, pero que se nos entregue un informe complementario en el próximo Concejo respecto de todas las cosas que dijo don Cristian Brown y respecto de las dudas que aquí se han manifestado.

La señora Alcaldesa señala: creo que en eso no hay problema, mi compromiso sería explicar el proyecto completo, que puedan haber dudas, de los porcentajes allí se hizo un estudio respecto de las peticiones de los vecinos, se hace un análisis de la importancia de los caminos, por ejemplo, donde hay postas, donde hay escuelas, cementerios y ese análisis lo han hecho, quiero recoger, creo que más vale tarde que nunca hay un dicho, uno efectivamente escuche las propuestas que ustedes mismos han hecho, por la presión que tienen los vecinos, tenemos un profesional que está preparado para hacerlo, porque uno también depende de asesores y efectivamente, en su momento ese era la propuesta y yo no tengo idea de caminos, por otro lado sabemos que habían ofertas anteriores de parte del Estado de Chile, a propósito de los PDI y de otros proyectos del by pass de compensaciones, no hubo una buena coordinación en ese momento con Obras Públicas, por otro lado existe la disposición y la propia Presidenta lo ha dicho y el Intendente anterior, no sé si lo habrá dicho señora Intendenta actual, tuvo una reunión, por lo menos con el Intendente anterior, la comisión ... de la cual formo parte y los Alcaldes todos nos quejamos de que esta es la región con mayor déficit de caminos y que habría en el futuro, hubo recién un cambio de autoridades en el Ministerio Obras Públicas de traspasar platas que incluso vendrían para caminos, pero, eso es un proceso, dado como ustedes muy bien lo han dicho es cosa de tiempo, nosotros tenemos que licitar, hay que acumular y mi compromiso sería explicar y es público qué camino se va a hacer, con que prioridades e informar adecuadamente a la gente y decirles que no todos los caminos se van a hacer todos al mismo tiempo y apostar, porque esto es una nueva apuesta, se van a ocupar pozos municipales y se tiene que hacer en coordinación estrecha con la Dirección de Obras Hidráulicas. En un momento dado acuérdense que una vez hicimos un estudio años atrás para la concesión de los áridos, allí hubo una inversión, al final eso no resultó y lo tengo que decir, los costos que mis asesores en ese tiempo me decían eran altísimos, a si que lo que ocurrió son cosas que no nos convienen a nosotros, a si que, primero quisiera ver si esto se vota ahora.

El concejal Sr. Mario González señala: solamente para tratar de subsanar el tema, que es posible juntarnos lo antes posible, incluso el tema de votarlo, lo

pueden votar en un Concejo extraordinario, pero sigo manteniendo, deseo que ojalá pudiéramos tener esto.

La señora Alcaldesa señala que hay dos propuestas la del señor González que sigue manteniendo que esto requiere que pase a comisión y que pueda ser en un Concejo extraordinario o en otro, hay otros que han propuesto votarlo de inmediato, quisiera saber si hay quórum, sencillamente eso.

La señora Alcaldesa señala que habiendo acuerdo de votar esta modificación en la presente sesión, someta a votación Modificación Presupuestaria al Programa Social denominado "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", Sector Municipal, por un monto de M\$ 136.159.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la Modificación Presupuestaria al Programa Social denominado "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", Sector Municipal, por un monto de M\$ 136.159.-

6b) Modificación de Comodatos.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico señala que se presenta al Concejo Municipal dos Modificaciones de Comodatos aprobados por este Concejo, debo hacer presente que estas Modificaciones se presentan en razón de que, por exigencias de los programas habitacionales, en este caso, específicamente, programa de Protección del Patrimonio Familiar, regulado por el Decreto Supremo Nº 255, del año 2006 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se requiere, como condición de que los Comodatos para postulación a programas de construcciones de sedes y otros equipamientos comunitarios, tengan un plazo igual o superior a 10 años, como ustedes recordarán señores Concejales estos comodatos fueron otorgados por los plazos que de costumbre se señalan que son 4 años renovables, en razón a eso, se presenta ante el Concejo Municipal una modificación del plazo de los comodatos, en este caso por 10 años, renovables por períodos de cuatro años cada uno, en forma sucesiva, respecto de los siguientes comodatos aprobados por el Concejo Municipal; el primero se refiere al comodato entregado a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, el cual fue aprobado en la sesión del Concejo Municipal Nº 95 de fecha 22.10.07, el cual se refiere a un terreno de equipamiento comunitario, solamente para efectos de registro, denominado Lote Nº 125, de la Manzana J, del Loteo de la Población Pablo Neruda. El segundo comodato es entregado al Comité de Mejoramiento y Entorno la Quebrada, este comodato fue aprobada por este Concejo, en Sesión Ordinaria Nº 109 de fecha 10.03.08 y se refiere a un terreno de equipamiento comunitario, de una superficie de 400 m², resultantes de Loteos de las poblaciones Villa Pulmahue II y Villa Pulmahue III, según informes técnicos que fueron entregados en su momento en la Sesión en la cual se aprobó este comodato, en consecuencia señores Concejales, solamente para efectos de cumplir con la exigencias del programa de Protección del Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicitamos se sirvan aprobar estas modificaciones de los comodatos, solamente respecto de los plazos de duración de los mismos.

La señora Alcaldesa, me parece atendible, pero, los acuerdos de un Concejo Municipal que tienen una Ley Orgánica de base, en este caso, pasan a un segundo

plano por un Decreto de un Ministerio, no nos debiera llegarnos a nosotros, pero, nosotros sabemos que como se trata de un programa, primero vamos a tener la posibilidad de tener una sede y segundo va a favorecer a los vecinos, es por eso que lo traemos, porque si no, no tendría justificación y no sacaríamos nada con darles el comodato con los años que acordamos, porque no nos serviría y quedarían rechazados, o sea, no tendrían derecho a postular y no me parece, entonces yo quisiera que nos pronunciáramos de inmediato.

La señora Alcaldesa, señala que en las Sesiones Ordinarias en las cuales están aprobados estos comodatos, se detalla los límites, el terreno y la condición resolutoria de los mismos.

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación en los plazos de duración de los siguientes comodatos: Junta de Vecinos Pablo Neruda y Comité de Mejoramiento y Entorno la Quebrada. Los plazos serán de 10 años, renovables tácita y sucesivamente, manteniendo la condición resolutoria de los mismos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo presente modificación en los plazos de duración de los siguientes comodatos: Junta de Vecinos Pablo Neruda y Comité de Mejoramiento y Entorno la Quebrada. Los plazos serán de 10 años, renovables tácita y sucesivamente, manteniendo la condición resolutoria de los mismos.

6c) Traslado Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas.

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas señala que el traslado de Patentes de Alcoholes sigue el mismo procedimiento ante el Concejo, respecto de lo que son las autorizaciones de Patentes de Alcoholes y aquí se someten los antecedentes en carpetas que se les entregó a cada uno de ustedes, para que pasen a la comisión respectiva.

La concejala Sra. Ana María Soto señala :Alcaldesa, la verdad que evaluando la carpeta sólo porque se trata de un traslado de Patente de Alcoholes, otras veces lo hemos hecho con los colegas Concejales, la verdad que iba a proponer que se pasara inmediatamente, pero, tengo una duda, hay un certificado que se manifiesta de Organizaciones Comunitarias, donde aparentemente la respuesta de la Junta de Vecinos no estaría acá, si es que puede funcionar o no esta Patente de Alcoholes, debido a que esta Junta de Vecinos no se encuentra activa en este momento, porque está en elecciones, entonces aunque vamos a comisión, este es un proceso de la organización, entonces la verdad es que me gustaría ver ahí, como pudiéramos salvar la situación.

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas señala que la regla general es que cuando no hay una Junta de Vecinos que está operativa, nosotros pedimos que sea la Unión Comunal, que es la estructura superior, se pronuncie. La unión Comunal nos certifica la asistente social también está en proceso de ordenamiento y no tiene una directiva propiamente tal, entonces se nos agota las dos instancias, tanto la Junta como la Unión Comunal .

La señora Alcaldesa señala :creo que en este caso, habría que ver un pronunciamiento jurídico que sustente la decisión del Concejo.

El concejal Sr. Mario González señala: primero, tengo entendido que, independientemente del pronunciamiento que pueda existir en su momento de una Junta de Vecinos, si los documentos en cuestión que entrega la persona que está solicitando el traspaso o traslado cumplen con todos los requisitos habidos y por haber, nosotros no tenemos los elementos legales como para oponernos a un traslado.

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas: es un antecedente el informe de la Junta de Vecinos, no es vinculante a la decisión de ustedes.

El concejal Sr. Mario González: sumado a eso está el hecho de que no tenemos Junta de Vecinos y lamentablemente no tenemos Unión Comunal, entonces me parece que pudiésemos aprobarlo en este momento.

La señora Alcaldesa: lo que dice el señor González, es verdad, es cierto se pide la opinión de los vecinos, pero, no es vinculante. Quisiera saber si hay quórum para votar.

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas expone: Traslado de Patente Rol 4-16, señora María Romaneth Cortés Jara, presenta solicitud Nº 1630, firmada por ella, el ingreso Nº 18, Traslado de Patente, autorizado por el Director de Obras Municipales, para el domicilio de calle Río Serrano Nº 1185, autorización 3169 del 11.03.08 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Botillería calle Río Serrano Nº 1185, Declaración Jurada de la solicitante de que no está afecta a las prohibiciones de la Ley de Alcoholes, Cédula de Identidad de la solicitante, Certificado de Antecedentes de que no tiene anotaciones y que es uno de los requisitos que establece la misma Ley de Alcoholes, Memorandum Nº 25 de la señora Claudia Figueroa Rainao que plantea respecto del requisito de la Junta de Vecinos que no está operativa y la Unión Comunal tampoco, Contrato de cesión de Patente comercial. Este contrato de cesión de Patente Comercial fue tramitado con la respectiva transferencia de la patente, que ya se hizo y de hecho no pasa por el Concejo, porque no obliga en esa parte la Ley Orgánica y copia del Decreto Nº 141, que autorizó la transferencia con fecha 07.12.07, es decir el 07.12.07 la persona comenzó a hacer sus trámites y recién a contar de la fecha de autorización del Concejo está habilitada en la dirección de Río Serrano Nº 1185, para inicio de las actividades.

La señora Alcaldesa: bien si todas maneras, generara conflictos con los vecinos, eventualmente ese negocio, los vecinos tienen derecho a reclamar y el Concejo en el momento en que se renuevan las patentes, también puede decir algo.

La señora Alcaldesa señala que habiendo acuerdo de votar esta materia en la presente sesión, somete a votación Traslado de Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, Contribuyente señora María Romaneth Cortés Jara, Rol 4-16, dirección Calle Río Serrano Nº 1185, Parque Pilmaiquén, Padre las Casas.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Mariela Silva el Traslado de Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, Contribuyente señora María Romaneth Cortés Jara, Rol 4-16, dirección Calle Río Serrano N° 1185, Parque Pilmaiquén, Padre las Casas.

La concejala Sra. Mariela Silva señala: quiero fundamentar mi abstención, sólo que yo he sido como bien consecuente desde que se nos ha pedido las autorizaciones respecto de la Patentes, de tomar en cuenta a las Juntas de Vecinos, es cierto que en organizaciones en el papel la Junta de Vecinos puede que no haya actualizado sus papeles, pero el sector sigue vigente y sus dirigentes siguen vigentes, en la Pilmaiquén hay gente representativa, por lo tanto, para mí es primordial que ellos también opinen, porque tampoco me gustaría que vinieran a opinar cuando las cosas están hechas, y no quisiera recibir reclamos de los vecinos, por lo tanto, si esperaran un poco más, a lo mejor sí podrían tener el visto bueno de la gente de Pilmaiquén, sé que hay varias organizaciones ahí que están activas, por eso me abstengo nada más.

7. VARIOS

a)La señora Alcaldesa señala que esta un informe del Director de Obras, sobre la solicitud de nombres de dos calles nuevas y cuatro pasajes, del Loteo VII, de la Constructora Pocuro.

La concejala Sra. Ana María Soto señala en su calidad de Presidenta de la Comisión Urbana que respecto a eso, efectivamente nosotros trabajamos en comisión la Etapa VI y quedó dentro del trabajo de comisión de la Etapa VI, la información respecto de la VII, pero, en alguna medida sugerí ingresar la materia al Concejo, a lo mejor nosotros pudiéramos dar una respuesta inmediata, la disposición yo sé que existe, lo he conversado con algunos Concejales, pudiéramos, a lo mejor, dar cinco minutos de receso, porque efectivamente nosotros trabajamos con los vecinos y llegaron algunos nombres de calles, que pudiéramos nosotros responder a esa demanda de este minuto, pero, para eso yo requeriría, por lo menos unos cinco minutos.

La señora Alcaldesa: sé que vinieron los vecinos, vinieron de la Constructora, con todo un tema técnico y de ubicación, está el informe del Director de Obras, pero, es materia nueva y lo puse ahora en puntos varios; uno es la propuesta que acaba de decir la señora Concejala, que en virtud de que ya habrían algunos antecedentes, pudiera haber un receso para que conversen y diera su opinión la comisión, ese es un tema, quisiera ver si hay apoyo a esta moción.

La concejala Sra. Mariela Silva: sugeriría poder pasarlo a comisión, es cierto que recién el 07 vamos a poder pronunciarlo frente al tema, si es que lo pasamos a comisión, pero a mí me interesaría, porque, en realidad recién está ingresando, era un tema que hace tiempo debiera haber ingresado, nosotros empezamos de atrás para adelante, o sea, a mí me interesaría, porque la información que tenemos, la tenemos que coordinar bien, entonces a mí me gustaría ver la posibilidad si es factible pasarlo a comisión y, a lo mejor, en Concejo Extraordinario y ahí tratarlo también, si es que surgiere otro tema más.

La señora Alcaldesa, primero hay una propuesta de la Concejala señora Soto, que dice veámoslo en esta sesión con un pequeño receso y lo que plantea la Concejala señora Silva, veámoslo en comisión y quisiera que nos pronunciáramos.

La señora Alcaldesa señala que habiendo acuerdo de votar esta materia en la presente sesión, se va a hacer el receso solicitado por la Concejala Sra. Soto para conocer las propuestas de nombres y votar posteriormente.-

Se reanuda la sesión.

La concejala Sra. Ana María Soto en su calidad de Presidenta de la Comisión Urbana señala: Sra. Presidenta se trabajó en comisión dentro del receso de los 10 minutos, junto a l Director de Obras Municipales, quien nos informa que la propuesta es el nombre para una calle, la calle N° 2 y dos pasajes, pasaje 1 y pasaje 2 de la Etapa VII, Pulmahue.

La comisión propone que a la Calle N° 2 se le asigne con el nombre de: **Custodio Clavel Pérez**, personaje destacado que en su juventud organizaba desfile de huasos en las comunidades mapuches en Padre las Casas y en Temuco, realizó donaciones muy importante como para la Primera Comisaría de Padre las Casas y a su vez para el Cuerpo de Bomberos de la comuna, como martillero, defendió a la gente mapuche, por lo cual se ha ganado el cariño del sector Roble Huacho, Maquehue y Huichahue, entonces la primera calle quedaría denominada como Custodio Clavel Pérez.

El pasaje N° 1: **Hermano Pascual**, nacido en Alemania el 30 de Octubre de 1912, trabajó en la comuna de Padre las Casas, en la Parroquia de San Antonio y se le conoce por su obra, como uno de los fundadores de la obra Kolping, entonces el Pasaje N° 1, quedaría designado con el nombre de Hermano Pascual.

El Pasaje N° 2, la comisión propone designarlo como **Hermano Sabino**, también nacido en Alemania el 22 de junio de 1916, fue un religioso cumplidor de sus deberes de capuchino, que llevó una vida ejemplar, vida de fe y oración muy profunda, su vida apostólica lo lleva a promover con mucho cariño la vida religiosa de grupos de oración, atendiendo a personas mayores y en especial a los enfermos, siempre se le vio preocupado por aquellos que sufrían, se distinguió como una persona que supo amar las plantas, las flores, que fue su especialidad, promovió el cultivo de las flores en la forma más exitosa y más hermosa de la zona y además, destaca acá que él tenía una especialidad muy querida que era la cocina, un cocinero de mucho talento, reconocido como uno de los más expertos en su especialidad en las comidas, por consiguiente queda designado el Pasaje N° 2 como Hermano Sabino.

La señora Alcaldesa: creo que está dando efecto y escuchando a los vecinos, veo que la comisión se reunió con las distintas organizaciones que están trayendo nombres y que hay que chequearlos, pero, los que se han dicho aquí son conocidos, solicitando a la Sra. Secretario Municipal de lectura a los nombres propuestos:

La Sra. Secretario Municipal señala que la propuesta es la siguiente :
Calle Nº 2 con el nombre Custodio Clavel Pérez, el Pasaje Nº 1 con el nombre de Hermano Pascual y Pasaje Nº 2 con el nombre de Hermano Sabino, todas de la Etapa VII Pulmahue.

La señora Alcaldesa, somete a votación la designación de nombres de calles y pasajes en la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba, por unanimidad designación de nombres de calles y pasajes de la Etapa VII Pulmahue : Calle Nº 2: Custodio Clavel Pérez; Pasaje Nº 1: Hermano Pascual y Pasaje Nº 2: Hermano Sabino,

La señora Alcaldesa, señala que queda pendiente la entrega en Secretaria Municipal el Informe de Comisión Urbana al respecto.

b)El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado señala :lo que pasa que, cuando estábamos discutiendo lo de internet, me pasaron un telegrama y no lo alcancé a leer, entonces es de gente que se fue, pero, les dije que lo iba a leer igual, la Agrupación de Discapacitados propuso, entre otras cosas, que usaran el Internet para pedir la hora en el Consultorio, lo cual me parece súper bueno, me decían que muchos discapacitados tenían que llegar a las cuatro de la mañana a solicitar hora a los familiares, para que nosotros lo viéramos ver en el Consultorio, entonces ellos estaban aportando ese pequeño granito que con el Internet podríamos solicitarlo ahora, para la gente postrada, incluso hablaron del programa atención en su casa, quizás se podría ver a nivel de salud, si algunas personas pudieran acceder a horas por Internet, me parece súper bueno.

La señora Alcaldesa, a mí me quedo grabada la palabra que dijo el señor Huenchumilla, "riesgo", qué va a significar el primer desafío o riesgo que vamos a tener, es que cuando llamemos a propuesta pública, no sabemos cuantas de las empresas que hoy día están cobrándonos se nos van a oponer, ese es el primer reto, segundo el municipio va a tener que con esta herramienta girar en torno a la necesidad de los vecinos, tienen que haber servicios municipales virtuales y eso va a significar, lo digo a nivel interno del municipio, si los vecinos van a tener Internet, vamos a tener capacitacion especialmente municipal, tiene que ir en ese tema, de cómo nos ordenamos y en salud igual, a si que eso, es un gran desafío, no sacamos nada con Internet si después no vamos a responder, a si que, lo vamos a considerar.

c)El concejal Sr. Mario González :gracias Alcaldesa, primero partir diciendo que se aprobó la Ley del Mono y está en el Diario Oficial , seguramente eso va a significar una gran cantidad de vecinos, habrá que disponer de las condiciones para este tipo de situación.

Segunda cosa Alcaldesa, conversaba con el Director Subrogante de la Junaeb, justamente por el tema del poco personal, que tienen que ser Asistentes Sociales, para la atención de los vecinos del campo que vienen por el tema de las Becas Indígenas y se me informó también que se va a aumentar la cantidad de Asistentes Sociales, en dos personas más, para poder atender y dar cuenta de la cantidad de personas que están

llegando y además si fuera necesario se va a producir una ampliación del plazo, para poder, como les decía, dar cuenta de los mil y tantos, dos mil personas que todos los años se atienden, sólo a modo de información principalmente.

La señora Alcaldesa, perdón, no entendí, la Junta de Auxilio va a aumentar en dos Asistentes Sociales, y cuántas son las Asistentes Sociales que habían, mire quiero decirles y con todo respeto, nosotros en un momento dado, dejamos de atender todo y colapsamos y en un momento dado estaban todas las Asistentes Sociales atendiendo las Becas, por los períodos, entonces creo que aquí, es bueno que ojalá aumenten a mucho más.

El concejal Sr. Mario González: no sé, no estoy de acuerdo con esas dos personas, la cantidad de personas que están atendiendo todos los días, lograrían llegar; pero, si fuera necesario aumentar el plazo, sobre marzo a abril también inclusive.

El Concejal González señala por último Alcaldesa, quisiera pedir un aumento de plazo para la comisión que está viendo el tema del Liceo B-29, por unas dos semanas más aproximadamente.

La señora Alcaldesa señala que quisiera ver si ese plazo está vencido o qué pasa o hay que pedir una nueva comisión.

La Sra. Secretario Municipal al respecto señala que el Artículo 57 del Reglamento de Concejo dice:

“En caso de fiscalización el pronunciamiento de la Comisión deberá emitirse en el plazo de 60 días, contados desde la fecha de la sesión en que se haya emitido el acuerdo”.

“En casos calificados a criterio del Concejo podrá prorrogarse por una sola vez el plazo por 30 días.

Si transcurridos dichos plazos no se emitiera el informe respectivo, se tendrá por desistida la acción de fiscalización”.

Agrega, que el acuerdo fue hecho en diciembre, la primera semana de diciembre.

La señora Alcaldesa consulta cuánto tiempo llevamos.

La Sra. Secretario Municipal señala que en la primera sesión de diciembre, eso fue el 04.12. 07 al 04.01 van 30 días, al 04.02 van 60 días, al 04.03 van 90 días, van como 110 días.

La señora Alcaldesa señala que estaría fuera de plazo la solicitud de ampliación de plazo.

La Sra. Secretario Municipal, tendrían que pedir de nuevo, formar la comisión de nuevo, se pide de igual forma como se hizo en esa oportunidad, que se solicitó una Comisión Fiscalizadora para todo lo que era respecto al JEC, tendrían que pedirla de nuevo, porque, en realidad ya transcurrieron 110 días.

El concejal Sr. Mario González: señala solicito ampliación o reformulación o creación o constituir la fiscalización para los mismo que se utilizó, que era los proyectos JEC.

La señora Alcaldesa, señores Concejales hay la petición de hacer la fiscalización para los proyectos JEC, en el mismo tenor y con el mismo sentido que fue pedido anteriormente.

La concejala Sra. Mariela Silva señala : yo lamento, yo sé que, tampoco es mucha responsabilidad de parte del colega acá, porque la época de febrero prácticamente no tuvimos casi nada de Concejo, fue como un feriado, se puede decir, y yo estoy de acuerdo con que se vuelva a pedir la fiscalización, porque es un tema que quedo pendiente y no se ha cerrado, estamos recién iniciando esa investigación y no me gustaría que quedara en el aire, me gustaría que se fiscalizara, por lo tanto, solicito al resto de mis colegas apoyen esta postura.

La concejala Sra. Ana María Soto: este es un tema que a mí, yo quisiera manifestar de que, yo di quórum para la fiscalización en primera instancia, pero hay situaciones que se han dado, que en definitiva me hacen pensar si efectivamente estoy cumpliendo bien mi rol o no, porque ha significado en definitiva poner trabas al sistema y además, por la cercanía que he tenido con los apoderados ellos quieren, y yo se los pregunté, lo que querían en ese minuto cuando surgieron muchas situaciones un tanto difusas a raíz de este mismo tema, del Liceo B-29 específicamente, no del Darío Salas, la preocupación de los apoderados era que sus niños empezaran el año escolar y resulta que a raíz de situaciones que se han dado respecto a visitas de la Inspección del Trabajo en el Establecimiento, en alguna medida significó que este año escolar se viera suspendido, entonces tengo mis dudas si, efectivamente, a través de esta fiscalización que se está llevando a cabo, estamos efectivamente resguardando, lo que es el bien mayor, el bien común, que es que los niños sigan con su año escolar, entonces no se, yo necesitaría por parte del Presidente de la Comisión, que también, bueno de alguna medida, me pudiera explicar un poco más hacia dónde va; y a diferencia de lo que estima la Concejala Silva, francamente y en honor a la transparencia, tuvimos tres Concejos durante febrero y en esos Concejos, perfectamente pudiera haberse pedido un aumento de plazo, entiendo todos estamos con algunas otras obligaciones, pero, en definitiva hay un proceso administrativo que en alguna medida no se llevó, entonces quisiera que me motivaran un poco más me informaran respecto a, yo insisto di el quórum para una primera fiscalización, necesito ahora argumentos como para poder apoyar esta.

El concejal Sr. Mario González, en primer lugar la fiscalización no ha alterado el normal desarrollo de las clases en el B-29, la fiscalización, lo poco que hubo, no hay impedido en que haya o no haya clases, ha sido la Inspección del Trabajo en su

momento, por ciertas situaciones muy puntuales la que tomó una determinación, no fue debido a la fiscalización, primer error Ana María; segundo para que hayan elementos sustanciales, tendremos que juntarnos, invitar a las personas que están invitadas para poder conversar, podemos hacerlo como Comisión, o sea como Comisión de Concejo y tomar ahí en consideración si hay elementos fundados, porque no me gustaría exponerlos tampoco, pero, yo creo que son solucionables, pero podemos juntarnos como Comisión y no como fiscalización y tomar en consideración si hay elementos fundados que permitan o ameriten la posibilidad de solicitar una nueva Comisión Investigadora, creo que, en la medida que las personas puedan dar algunos elementos se podrá ver, creo que, todo es solucionable en todo caso.

La señora Alcaldesa: creo que si, así podría ser, en mi calidad de Alcaldesa nunca he eludido e impedido jamás que se fiscalice es la principal tarea del Concejo y creo que, como dice la señora Ana María, hay situaciones administrativas que están pendientes, que yo he tomado, entre otras, le he pedido expresamente al Director de Control que me haga una auditoria de los pagos y de todos los procesos administrativos, eso va a tener un resultado, hay situaciones que hay que ver, a mí qué me preocupa, los procesos de término de esa obra, no está terminado, el tema de una obra, por eso yo le digo a grandes rasgos, por eso sería bueno que lo vieran en Comisión, a quien le corresponde fiscalizar, por antonomasia, es a la Dirección de Obras, aquí hubo un tema administrativo concreto, que el Director de Obras se sacó para otro lado, por una cuestión administrativa que ustedes conocen y que entre otras razones, una de las razones por las cuales hoy día no está el Administrador que teníamos hasta hace poco, porque uno va evaluando a la gente; y eso generó que hubieran otros Itos, y aquí tienen que velar en la cosa básica, qué pasa con las estructuras del Liceo y Darío Salas, que no se venga abajo, eso en toda obra siempre ocurre y hay observaciones que me parece que no están los procesos terminados y qué quiero decirles, voy a dar la mayor colaboración en ese proceso siempre, porque es la obligación del Concejo. Además la Dirección de Obras es prácticamente un Alcalde paralelo, en el caso concreto del señor Sosa, él hoy día está revisando, porque en las bases dice que los procesos de pago deben dar el visto bueno el Director de Obras, él no estaba como Director de Obras, ahora lo está y está exigiendo una serie de cosas para hacer las recepciones parciales o definitivas según corresponda, es más, ha pedido incluso un análisis de cálculos estructurales y eso es un proceso que se verá, entonces yo creo que lo que usted está planteando señor González me parece de lo más atinado, sin que... yo quiero por favor que ustedes piensen de que se impida fiscalizar, creo que, eso le va a permitir mayores argumentos. Además, la semana pasada ordené al Director de Control haga una auditoria, ustedes saben que el Director de Control tiene la obligación de entregar el informe que yo le pida aquí y con eso está claro y me parece legítimo que en esta Comisión se vean los inconvenientes, si amerita hacer una fiscalización y esa se vota nuevamente, porque la otra reglamentariamente está sin efecto y si hay otras cosas que ustedes estiman, tengan cuidado en todos los argumentos siempre que se afecten a personas tienen que ser probadas y no tengo ningún problema en que así se haga. Así que, en lo concreto apoyo la solicitud del señor González, formen una Comisión analicen los antecedentes que a la luz tienen, pidan otros antecedentes y una vez que ustedes determinen que da para una fiscalización, esa decisión luego se vota.

La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa, en realidad crear una Comisión para mí es lo mismo que trabajar en una Comisión Fiscalizadora, dilatar este tema y alargarlo en el tiempo para mí, la verdad.., en vez de pasar a una Comisión por qué no pasa al tiro a una Fiscalización y recién ahí en la Fiscalización dejar los antecedentes y bueno ahí ameritará como es el proceso, si hay algo que se encuentre irregular bueno la Comisión entregará un informe a la Alcaldesa y la Alcaldesa tendrá su posición de entregar otro informe para dar respuesta a lo que nosotros le vamos a presentar y tiene un procedimiento, o sea, y pasar a una Comisión para que recién ahí vean y si es que amerita una Fiscalización es más burocrático para mí. Yo sugeriría que pasara a una Comisión Fiscalizadora, ahora yo estuve presente, lamentablemente mis colegas no estuvieron presentes, fuimos con Mario a ver el local cuando recién se estaba construyendo y adolece de una serie de situaciones ahí, que nos planteó el mismo don Nicolás Sosa, más encima esta obra ha tenido dilataciones como en tres oportunidades, ampliaciones de obra y qué ha pasado con las multas, qué pasa con los Itos, aquí hay responsabilidades de los Itos que tienen que haber entregado sus informes, hay una serie de situaciones que deben ser analizadas en esa Comisión y es nuestra única herramienta es la Comisión Fiscalizadora; y si no, simplemente va a quedar en la nebulosa, va a quedar en el aire.

La señora Alcaldesa, sugiere que esta situación sea vista en al Comisión Urbana.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, señora Presidenta quisiera consultar si la auditoría que se le pidió a control interno, es una auditoría financiera, una auditoría de gestión...

La señora Alcaldesa, señala que es una auditoría financiera.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, .. claro porque sería interesante poder tener acceso a ese documento, que podría dar más elementos de juicio.

La señora Alcaldesa: se lo pedí recién el viernes, él tiene un plazo, le puse urgencia, dentro de las otras tareas que tiene el Director de Control, y si el Concejo la pide esa auditoria, tiene que estar también a disposición de ustedes.

La concejala Sra. Ana María Soto : si efectivamente mi consulta iba a eso, a definir un poco la auditoria, me queda claro que es financiera, pero también creo que es necesaria de gestión, porque hay muchos procesos administrativos que han merecido alguna interrogante, y por supuesto pedir que esa auditoria sea informada al Concejo para mejor determinar.

La señora Alcaldesa, solicita quórum para realizar una Comisión Fiscalizadora, no habiendo quórum para formar dicha comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto: sugeriría que fuera mixta, porque como es una Auditoria Financiera y de Gestión, podría ser perfectamente Comisión Mixta, como hemos trabajado muchos temas acá.

La señora Alcaldesa, bien una Comisión Mixta donde esté: Finanzas y la Comisión Urbana, y solicita quórum para la Comisión Mixta.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado: lo que pasa es que para juntarnos como Comisión no necesitamos votar.

La Sra. Secretario Municipal, la formación de Comisión no es necesario votarlo, pero para radicar la materia sí, porque cuando se pasa algo a Comisión Finanzas de Modificaciones Presupuestarias se acuerda.

ACUERDO : Se aprueba que el tema que estaba radicado en la Comisión Fiscalizadora quede radicado en una Comisión Mixta de Administración y Finanzas y Urbana.

La Sra. Secretario Municipal señalan que han transcurrido más de 180 minutos de sesión consultando si hay quórum para continuar .

ACUERDO : Se aprueba continuar la Sesión de concejo dado que han transcurrido más de 180 minutos de sesión.

d)La concejala Sra. Mariela Silva: señora Alcaldesa, como manifestaba el colega acá, efectivamente se aprobó este proyecto de la Ley del Mono y sería bueno sugerirle que se creara un proyecto de inversión allí, para que se trabajara con los vecinos, porque tenemos una gran cantidad de los vecinos que necesitan regularizar sus viviendas, y por sí solos no tienen la posibilidad de pagar un Arquitecto, un Constructor Civil para que eso ocurra.

Lo otro Alcaldesa, quisiera dejar claro acá, que quede en acta, aunque no están los vecinos, decir que cuando yo dije gente del barrio no estoy hablando en descalificación como lo tomó usted Alcaldesa, me dio pena que usted haya tergiversado y haya dado hincapié para que los vecinos de alguna forma se mal interpretara, yo cuando dije eso no fue en descalificar a mis vecinos, porque al contrario también vengo del barrio, solamente lo manifesté con la intención de decir de que esta creación del Cuerpo de Bomberos se organizó con un estatuto y la nómina de ese estatuto son grupos familiares, el papá, la mamá que son de un grupo familiar de la población, nada mas que eso, eso quise manifestar y bueno que quede en acta también, se mal interpretó, que no lo mal interpreté yo, hubo ahí alguna forma de incidir que la gente mal interpretara las situaciones por parte suya. Bueno yo pido las disculpas si es que es así, pero, no lo manifesté con doble intención ni nada por el estilo, que pena que usted me haya tirgeversado y haya buscado las conveniencias suyas, nada más que eso, dejarlo en acta, porque aunque no están mis vecinos, por lo menos alguien que haga comentario y lo otro que también me llama mucho la atención, que grabe algunas cosas y otras no las grabe, espero que no salgan

transmitiendo de aquí para afuera que yo estoy en contra y se utilice políticamente, porque sería penoso que fuera con intención, más que nada eso.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado señala: aprovechando que tocamos el tema, no sé, a mí por lo menos me da vergüenza algunas actitudes que hemos tenido en el último tiempo en el Concejo, yo pediría un respeto a si dan la palabra o no la dan, porque a mí me dio vergüenza tu actitud Mariela, porque se supone que nosotros, la gente nos eligió, representamos a la gente y como autoridad, hay que respetar a la autoridad, entonces Ana María quería hablar, la Alcaldesa no le dio la palabra, después tú pediste la palabra no te la dieron, entonces se ve feo que sigamos con el tema, a mí me dio vergüenza, entonces dan ganas de arrancarse porque quedamos todos mal, entonces yo creo que hay que recordar que este es un Concejo donde siempre ha primado el respeto, entonces te pediría que por favor ojalá no vuelva a pasar eso, a todos, o sea, si tenemos un Presidente del Concejo y te dan la palabra, y estemos en Comisión, imagínate que en una Comisión empezaran todos a discutir, o sea, esto tiene que partir por un orden, y creo que, hoy día hubo un error y ojalá que no se repita, porque al final quedamos todos mal, o sea que, se supone que hay que respetarnos entre nosotros y si siempre ha sido así, no terminemos el período de Concejal discutiendo, discutiendo en forma irrespetuosa, o sea, si tenemos un Presidente y te dan la palabra, bueno conversamos y si no, esperar puntos varios, por último, como lo hiciste ahora.

La concejala Sra. Mariela Silva señala: lamentablemente no tenemos, como se dice la democracia aquí, cuando habla la autoridad, es sólo la visión de ella y no permite el que uno también pueda también transmitir la versión de uno; y se manipula mucho el tema del Concejo, lamento que sea así, porque no me da ni siquiera para responderle a mis vecinos y decirles que yo no manifesté con doble intención, ni tampoco denigrar a las personas, pero no me dieron la palabra y eso la Alcaldesa, por lo menos, por prudencia debiera hacerlo, porque tiene que aprender a tener tolerancia con la gente.

La señora Alcaldesa señala: perdón señora Mariela, usted lo ha declarado en otros medios de la falta de tolerancia y creo que la tolerancia, uno tiene que analizarlo, cuando uno, como dijo el Concejal Delgado, toma la representación de los vecinos, uno de verdad, debe medir las palabras que dice, y en el caso, no me mueve concreto, nada personal en lo que dijo de la gente del barrio, yo me apasioné, en ese sentido quise interpretar, me pareció ofensivo como también usted ofende cuando dice la Alcaldesa es intolerante, eso no me parece, lo que tenemos que darle y en eso concuerdo con el concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, nosotros hemos tenido y aquí tenemos dos Concejales que han pasado dos Concejos y que nosotros le hemos dado prestigio al Concejo, no lo bajemos, porque cuando seguimos en eso podemos seguir eternamente tratando de interpretar y mantengamos el buen nivel de este Concejo, nada más, no me guía ni la intolerancia, ni nada, pero, en un momento dado soy la Presidenta del Concejo, así está establecido en la Ley, que lo sea el Alcalde, quizás, a lo mejor, no sea de su agrado y no le agrada a todas las personas, pero es lo que hoy día tenemos y eso tenemos que mantenerlo y cuidarlo.

Referente al otro tema de los vecinos, les quiero decir que hemos estado tremendamente ocupados, el personal, quiero recordarles, volvimos de vacaciones, están todos los proyectos que no lo vimos ahora, que lo vamos a ver e informarles a ustedes de los proyectos FNDR, que se van a mandar un trabajo increíble, estuve la semana pasada entera en Santiago, prácticamente con temas que son nada más de la comuna, pero, sin embargo, dejé pendiente, porque tuve que viajar, fue extraordinario el viaje del lunes, tenemos para la tranquilidad de ustedes y se lo vamos a presentar y que bueno lo que planteó el señor González, de la Ley del Mono y otra leyes y ahí yo quiero felicitar a funcionarios nuestros, entre ellos, el señor Sosa, que me tienen una propuesta como funcionario, hay una coordinación estrecha entre Dideco, la Unidad de Vivienda y la Dirección de Obras, no sólo para agilizar y hacer más expedito el trabajo y las otras tareas adjetivas que nos tienen los vecinos que están postulando a todos los programas de vivienda que son agregadas con la misma gente, que tiene plazo, una buena coordinación con las Prestadoras de Asistencia Técnica y vamos a traer la propuesta para el 07, yo me comprometo, que ya estaba analizada, la quiero revisar de cómo apoyamos y por supuesto que sale el saldo final el apoyo que de verdad los vecinos necesitan orientación.

La concejala Sra. Ana María Soto: sólo un punto Alcaldesa, sólo con la entrada en vigencia de la Ley del Mono, recordar que el 05 de enero del presente año entró en vigencia la Ley de Regularización de Loteos irregulares y ahí también existe la necesidad de asesoría técnica para los vecinos, hay demanda en la comuna.

La señora Alcaldesa: las dos leyes tenemos que hacer un trabajo, con los loteos irregulares que están, con los vecinos que no han regularizado sus temas y con esta Ley del Mono, a si que, es un trabajo nuevo que vamos a tener, incluso la propuesta se las voy a traer y ese va a ser mi compromiso.

El concejal Sr. Jaime Catriel: un punto señora Alcaldesa, aprovechar que aprobamos el tema de mejoramiento de caminos, quiero recordar que el camino Champulli, que es de las Lomas Molco Cautín, hay unas alcantarillas que el municipio puso este año y se quebraron, era un hecho, porque lamentablemente no se le puso material encima y el tránsito está complicado, sería bueno repararlo a la brevedad.

Se levanta la sesión a las 13:10 horas.